INDICE ALFABETICO

POR ORDEN DE MATERIAS

de las leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, circulares, instrucciones y reglamentos, que han sido publicados en el primer trimestre de 1881.

Gacotas. Página	<u>.</u>	Gandtas. Pági	inas.	Gacetas.	Páginas.
		la Diputacion provincial de Navarra, que dispuso se apremiase à la Corporacion municipal para que	l	de la veda que prescribe el art. 17 de la ley de Caza	331
ACADEMIAS MILITARES.—Véase Exámenes de ingreso.—Programas.—Concurso.	1	selventara la deuda contraida con D. V. Arre-	106	Febrero 7.—Real órden aprobando la suspension del Al- calde del Ayuntamiento de Sorbas en este cargo y en el de Concejal, decretada por el Gobernador	
Marzo 46Instruccion para el concurso que ha de ce-		puesto por el Ayuntamiento de Montaberner con- tra un acuerdo de la Comision provincial de Valen-		civil de Almería	353
lebrarse el 45 de Julio para la admision de alum- nos en la Academia de Artillería	22	cia, que desestimó las razones alegadas por el mismo, oponiendose al embargo de los bienes de	2	determinando la conducta que deben seguir estas Autoridades respecto á los banquetes que el par-	
en la Academia del Cuerpo administrativo del Ejército, con arreglo á los programas que se ex-	1	los Concejales para hacer efectivo el descubierto del contingente provincial	115	tido democrático se propone celebrar en diversos puntos el dia 11 del corriente	366
presan	32	Idem id.—Otra dejando sin efecto la providencia del Go- bernador de la Coruña, que declaró a D. J. Fer-		Idem id.—Otra disponiendo que los Gobernadores de las provincias no reclamen el auxilio de la Guardia civil dentro de las poblaciones sino en casos de	
han de verificarse en la Academia del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con arreglo al progra- ma que se expresa		nandez, Recaudador de arbitrios municipales del pueblo de Naron, responsable del pago de cierta cantidad	116	reconocida necesidad, valiendose para todos los demás de los agentes o dependientes que tienen	
ADMINISTRACION PÚBLICA.—Véase Recur-	*	Idem id.—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. A. Mera y otros, Concejales que fueron del		los Municipios à sus órdenes	Id.
sos de alzada. — Diputaciones provinciales. — Resoluciones.		Ayuntamiento de Naron, contra una providencia del Gobernador de la Coruña, que los condenó al		D. A. Dominguez contra el fallo de la Comision provincial de Leon, que le declaró incapacitado	
Enero 7.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta Corte			Id.	para ejercer el cargo de Concejal en el Ayunta- miento de Campazas	401
contra la providencia del Gobernador de Madrid, relativa á que los gastos de conservacion de los	, [Idem 14.—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. J. Gato y otros, ex-Concejales del Ayuntamiento de Naron, contra una providencia del Goberna-		Idem id.—Otra admitiendo el interpuesto por el primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Val de San Vicente contra un acuerdo de la Comision pro-	
servicios públicos en las calles de las zonas de en- sanche se satisfagan de los fondos generales del	-	dor de la Coruña, por la que los declaro respon-	123	vincial de Santander, que declaró con capacidad legal para desempeñar el cargo de Concejal á Don	
Municipio á medida que cada uno de ellos vaya es- tableciéndose	iQ	Idem id.—Otra desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Catral contra la providencia		R. Sanchez Idem 43.—Otra desestimando el recurso interpuesto por	Id.
la Junta municipal de Cerdillo contra una providencia del Gobernador de la Coruña, relativa á la	t 🏻	del Gobernador de Alicante, que dispuso que dicho Ayuntamiento formulase el oportuno pliego de		D. P. Gonzalez contra un acuerdo de la Comision provincial de Almería, que lo declaró incapacita-	
dotacion del Médico titular del expresado pueblo. Id. Idem id.—Otra revocando una providencia del Goberna-		Idem 45.—Otra aprobando la providencia del Goberna-	ld.	do para ejercer el cargo de Concejal en al Ayun- tamiento de Doña María	419
dor de Burgos, por la que se desestimó la preten- sion de D. Nicolás Galan y otro, dirigida a que	1	dor de la Coruña, que suspendió en el ejercicio de sus cargos á varios Concejales del Ayuntamiento de Ferrol	1 33	el Gobernador de Sevilla de varios Concejales del Ayuntamiento de Guadalcanal	420
anulase cierto impuesto establecido por el Ayun- tamiento de Aranda de Duero	1	Idem 20.—Otra levantando la suspension impuesta al Avuntamiento de Pampliega por el Gobernador		Idem id.—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. J. Carbó contra una providencia del Goberna-	
la Junta municipal de Ciudad-Rodrigo contra una providencia del Gobernador de Salamanca, que	1	de Búrgos Idem id.—Otra desestimando el recurso de alzada in-	179	dor de Gerona, que denegó al interesado la auto- rizacion correspondiente para establecer un puente	T.3
mandó incluir en el presupuesto de dicha ciudad el de la cárcel de partido	4	terpuesto por varios individuos de la Diputacion provincial de Búrgos en solicitud de que se decla-	ĺ	de madera sobre el rio Ter	ıa.
Idem 8.—Otra resolviendo el expediente promovido por la Diputacion provincial de Segovia contra el ar-		re nula la constitucion de la citada Diputacion pro- vincial	Id.	radas, decretada por el Gobernador de Sevilla en 22 de Diciembre último	430
bitrio exigido por los Ayuntamientos de Arévalo y Sanchidrian á los carros que trasportan granos á las estaciones del ferro-carril del Norte, sitas		putados provinciales de Valladolid piden que se declaren nulas las propuestas hechas por la Dipu-		Idem 15. – Otra declarando definitiva en la via guber- nativa la órden de 10 de Diciembre de 1873, por	
en aquellas localidades	8	tacion para el nombramiento de Vocales de la Co-	180	la que se reconoció la posesion del manantial de Troncoso á favor del Ayuntamiento de Mondariz.	443
les que no admitan los cambios de situación de los reclutas con sargentos ni cabes del Ejército	9	rdem 26.—Otra disponiendo que la constitucion de los Tribunales de examen para los que aspiren al tí- tulo de Cirujano-dentista, y los ejercicios que para	1	Idem id.—Otra dejando sin efecto la resolucion del Go- bernador de Teruel, que declaró que el Ayunta- miento de dicha capital no pudo adoptar el acuer-	
Idem 9.—Otra revocando un acuerdo de la Comision pro- vincial de Barcelona, que declaró incapacitado á		los mismos han de practicarse, sean los que de-	235	do que expresa el art. 5.º del reglamento del Al- mudí público	444
D. Antonio Larroca para ejercer el cargo de Con- cejal en el Ayuntamiento de Mataró	6	Idem 27.—Otra autorizando á D. B. Gonzalez, Director de la Fábrica de productos guímicos establecida		Idem 16.—Circular disponiendo que se suspenda la dis- tribución de los cupos y la entrega de los solda-	
dor de Málaga, que suspendió en el ejercicio de sus cargos á D. Diego Guerrero, Teniente Alcalde y		Idem 31.—Circular resolviendo que si alguna Diputacion	243	dos del reemplazo de este año hasta nueva reso- lucion del Gobierno	451
Regidor del Ayuntamiento de Igualeja 1d. Idem 40.—Otra desestimando el recurso interpuesto por		provincial, excediendo sus facultades, proclamase algun Diputado sin acta, el Gobernador de la pro- vincia á que corresponda suspenderá el acuerdo.	276	tada á nombre de Doña A. Bañuelos, huérfana del Brigadier que fué de la Armada D. Ramon, con-	
D. E. Puerta contra una providencia del Gober- nador de Burgos, relativa al justiprecio de parte de una casa de la calle de San Pablo de dicha ca-		Febrero 2.—Real orden resolviendo que no procede ad- mitir la demanda presentada por D. A. Subirat	~	tra la Real orden que le negó la mejora de pension. Idem 20.—Otra desestimando el recurso interpuesto por	459
pital	34	contra la Real orden que anuló la venta de la fin- ca titulada Quinto Cerrillos (Ciudad-Real)	297	el Ayuntamiento de Barcelona contra una provi- dencia del Gobernador de la misma provincia, re-	
el Ayuntamiento de Olea contra una providencia del Gobernador de Murcia, relativa á la composi-	Б	Idem id.—Otra desestimando la demanda presentada en nombre de los herederos de S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Borbon contra la Real órden	Ì	lativa á ciertas obras verificadas en la fábrica del gas Idem 23.—Otra desestimando la demanda presentada	
Idem id.—Otra aprobando la resolucion del Gobernador		que denego el reconocimiento como carga de jus-	ſd.	por la Diputación provincial de Navarra contra- las Reales ordenes de 30 y 31 de Julio de 4879 so-	
de Santander, que autorizó el uso de un nuevo ce- menterio en San Roman		Idém id.—Otra desestimando el recurso interpuesto por D. I. Rotaeche contra un acuerdo de la Diputacion		bre devolucion de recibos de suministros facili- tados al Ejército por varios pueblos de la Mérin-	5 23
las 575 pesetas depositadas en la sucursal del Ban- co de España, en Liogroño como producto de los			298	dad de Olite, Isaba y otros	
bienes embargados al padre del mozo M. Ibarra,	l.	Idem 3.—Otra desestimando la demanda interpuesta en nombre de D. J. G. Villanova, arrendatario de las minas del Estado en Linares, contra la órden de	45 45	tamiento de Pola de Gordon	555
reemplazo de 1875		la Regencia del Reino de 18 de Enero de 1870, en la parte que dicha orden denegó las pretensiones		Sebastian para que estudie el ensanche de aquella ciudad en la zona del barrio de Ulía	563
ponsable à D. B. García de cantidades libradas	5	del referido arrendatario	303	Idem id.—Otra disponiendo que los socorres en la Caja y las estancias causadas en el Hospital militar por los reclutas disponibles declarados útiles con-	
Idem id.—Ctra resolviendo que no procede exigir a Don F. Uheda la cantidad que se le reclama hasta que	etspera free	D. F. Casado contra una providencia del Gober- nador de Guadalajara, relativa al disfrute de unas	ra.	dicionales dében correr à cargo de los pueblos res-	565
las euentas municipales de la época en que fué Alcalde de Zuheros. Córdoba, sean aprobadas por	96	aguas en el pueblo de Pastrana		Idem id.—Otra desestimando la solicitud de D. J. Aurteneche, vecino de Bermeo, para que se declare	i. B
Idem id.—Otra declarando el terreno de la Moncloa que	77 A	nador de Oviedo, relativa à la colocación de	304	exentos del servicio militar à sus hijos	Id.
bado para la zona del ensanche de Madrid lu lem 49 —Otra desestimando el recurso interpuesto por		Idem 4.—Otra desestimando el recurso interpuesto por		Febrero de 1879, que impuso à los Gobernadores la obligacion de remitir al Ministerio de la Gober- nacion des ejemplares de cada obra dramática	- '
Doña C. Arrojo contra una providencia del Go-	.	nador de Madrid, relativa à la demolicion de unas casas en el callejon de San Lázaro	317	diez dias antes de ser puesta en escena	Id.
la Real orden de 21 de Febrero ultimo	06	excitando el celo de dichas Autoridades á fin de que se cumpla con el mayor rigor la observancia	t i a où 🎚	provincial de Ciudad-Real, que declaró excep- tuado del servicio activo en el vitimo reempleso	4 140
Of WARITONIA NO T OF GIAN ACTION AND MANAGEMENT	1			ing the control of th	g and a

The entire of the first product of the company of t	Gacetas.	in the second se	Páginas, '	T Greetas.	Páginas.	Gaectas.	Pígins
Service of the control of the contro		por el cupo de Villanueva de San Cárlos á Fran-		y el arbitrio relativo al Almudi público		bonell y Pujoll contra una Real órden del Minis-	
stage of the control of the post of the control of		viceo del Campo.	575	premovido por D. Manuel Puebla y otros vecinos	y	recurso de alzada interpuesto por el interesado.	
section of the control of all control of the contro	*	rido por A. Búrgos reclamando del fallo por el que		ganaderos de la villa del Melgar de Fernamente	d	relativo à silla industria que ejercia el interesado.	
Harman — The constraint of control Large price for the charle of the John School Control Contr		mado del servicio militar en el último reemplazo		aprobando en todas sus partes el presupuesto mu	-	comprendida en el núm. 1.º, clase 4.º, de la tarifa	
Command and the control of the contr	Idam is	i —Otra desestimando el recurso interpuesto por		nómico	. Id.	Marzo 27.—Real órden disponiendo se inserten en la GA-	
service per al Averganderin de la cipita de la large d		Doña D. Carré contra una providencia del Gober- pador de la Coruña, relativa á la subvencion con-		GACETA DE MADRID la Real orden de 30 de Juni	0	durante el mes de Diciembre último en la custo-	
Harris A.—Contract dispenses, the surface of the contract of the surface	(cedids por el Ayuntamiento de la capital al estu-	Id.	ños causados en la propiedad particular durant	e	Idem id.—Relacion á que se refiere la anterior Real	Id.
production cannot be a service of the contract	Idem id	l —Circular dictando las reglas que han de ob-				órden	890
Signature of the Carties of 1 Principles of 1	,	nuestos municipales que han de remitirse al Mi-		piece à contarse desde esta fecha	. 683	tir una demanda presentada en nombre de D. Sal-	
Sent the Control of t	1	la GACETA DE MADRID CONtengan todos los datos		cular	. 684	cía, representantes de la Asociación de propieta-	
The production of the control of the		downshains	576	vincial de Barcelona, con motivo del enlace d	e f	de pastos y albardin	833
Harmonic de la Characteria de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrat	Marzo	4.—Real órden eximiendo del servició de patru- lla al Comandante de la Guardia civil retirado		pesetas para otros tantos soldados ó voluntario	s	de Doña Filomena Santamaría, como viuda de	
An extraction to the Control option of the C	Idem id	D. Felipe Plaza	583	naturales de esa provincia inutilizados en la guerr de Cuba	a.Id.	legacion del Banco de España en la Puebla de Tri-	
remarked a presentant on a constraint of the farmation of the control of the cont		el Avuntamiento de Madrid contra las Reales or-	•			ves, contra una Real orden del Ministerio de Ha-	
Man II. The defends the desired in security of the security of	. 3	relativas á los contrates que celebran los Munici-	•				
de mandiques de Yalderschiebers. 10. Sent appropriet per per la Cartino grouped de Yalders cortes à prediction de la Cartino grouped de Vallet cortes à prediction de la Cartino grouped de Vallet control de Cartino de Sinde Cartino de Sinde Cartino de Cartino Cartino de Sinde Cartino de Sinde Cartino de Sinde Cartino de Cartino Cartino de Sinde Cartino de Sinde Cartino de Cartino Carti	Idemii	d.—Otra dejando sin efecto el acuerdo en que la	,	cial, por los que le declararon soldado en el reem	-	rectas	Id.
b. Latts marched de Villatie contre i is provi- semely de discharge contre de la co	. 1	nes municipales de Valdecaballeros	ld.	Idem id.—Otra resolviendo un recurso interpuesto po	r	de D. José Pereperez, D. José Salas y D. Adolfo	
density of the control of the contro)	la Junta municipal de Villafer contra la provi-		la Comision provincial de Sevilla declaró soldad	0	Hacienda que dispuso que el azúcar que se obten-	
the manufact of the facilities of the complete properties of the complete p		dencia del Gobernador de Leon que revoco el acuerdo de dicha Corporacion, referente al nom-		Idem id.—Otra resolviendo un expediente promovido po		ga fuera de las colonias agricolas satisfaga el im- puesto y el recargo correspondiente	834
de de Constitución el contrar (interpreto por la contrar contr	- 1	bramiento de Médico titular	595			Idem id.—Otra id. id. la demanda presentada en nombre	
tion of 15°C. The comment of the Life of the Comment of the Comme	3	das á facilitar el cumplimiento de algunos ar-		á sus hijos	. Id.	Real orden del Ministerio de Hacienda desesti-	
The Blanch of Personal control of the April April control of the April C		de 1878	Id.	por Francisco Lavado Porras solicitando que l	е	Ayuntamiento, relativo al expediente de compro-	,
Arreputes mentioning in the many presentable and control of the state of the many of the state o]	Don Ramon Portusach contra un acuerdo del Go-		del servicio militar á su hijo Francisco Layad)		Id.
tented to find the stude courter in Reis de- mention and have the color temperature of the control of the New York of the Color of the	1	Arquitecto municipal hecho por el Ayuntamiento	•	(Malaga)	. 693		
sonotre de D. Manual Alcode contre in Buel co- cession de agranta. 14 den A.—Pera desentionation of recenses interpretate per 15 den B.—Pera desentionation of recenses interpretate per 16 den B.—Pera desentionation of recenses interpretate per 18 den B.—One desentionation of recenses interpretate per 18 den B.—One desentionation of interpretate per 18 den B.—One received on per in or in balancies recen- 18 den B.—One received on the periad of Comman que sent 18 den B.—One received on the Periad of Comman que sent 18 den	Idem io	de la citada capitald. e la citada capitald. —Otra desestimando la demanda presentada á	603	Idem id.—Otra declarando que no procede admitir un demanda presentada en nombre de D. Luis Valde	a s		
beside and application of the control of the contro	T	nombre de D. Manuel Alcaide contra la Real ór-		y Vilches contra una Real órden que mandó qu	e		
Less Ottomocilies and special productions de grante de l'experiment de discussion de l'experiment de discussion de l'experiment de l'experimen	(cesion de aguas	604	por el cupo de Cervo (Lugo)	. Id.	Valencia de Alcántara, Cáceres, se traslade á la	
member de de Ayananament de Pastana. The Bellios por C. entro de Delito. The Bellios por C. entro de Delito. May se de 180, Ayananament de procession de l'Ayananament de procession de l'Ayananament de procession de l'Ayananament de procession de l'Ayananament de l'Ayananamen	1	D. Fernando Casado contra la providencia del		Lasa Otamendi en solicitud de que se le satisfag	a.	y que disfrute la misma de habilitacion de prime-	
to Barralli contre una providencia del civerpuesto por D. Benito Conso contra una providencia del teleproperto por D. Benito Conso contra na providencia del teleproperto por D. Benito Conso contra la Conso	8	acuerdo del Avuntamiento de Pastrana	615	plente por el cupo de Oteiza	. Id.	Idem 40.—Otra ampliando la habilitación del puerto de	
der de Loon, relativa à la globlacion del lotter. Homes — Una destinantaria el luteropieto por D. Bentiu Ocon centre una provincieria dei Globrezade de Locyreito, pur a qui cocchari volto lo manual eria de la Correito de Locyreito, pur a qui cocchari volto lo manual eria del Correito de la	i	teo Barrallo contra una providencia del Goberna-		Mayo de 1873, referente á la resolucion de los ex	-	mentacion de la Aduana principal	84
John John Chris describanched interpressed por D. Bentio Octon control in providencia del contractor del control of the contro	(dor de Leon, relativa á la jubilacion del inte-		pedientes promovidos sobre construcciones civile	s. 694	no francés de prohibir desde Agesto próximo la	,
Logrado, por la qui deslarda malo lo actada de nel experienta de parla contra los Comerciales que homosphere de consentante de contraction y a la socienza de consentante d	Idem 5.	.—Otra desestimando el interpuesto por D. Benito		José Lavin y Ruiz, vecino de Carranza (Vizcaya),	circulacion de vinos envesados que contengan más	\$
of control of Appulationism anterior of the process of the control	I	Logroño, por la que declaró nulo lo actuado en el		militar á sus hijos	. 703	Idem 21.—Otra disponiendo que se eleve á segunda cla-	
did ya las cuontas de reconduction, disponga el Apultanization de la Pucha de Guman que sean de Apultanization de la Comision provincial de Guman que sean de l'apultanization de la Comision provincial de Guman que sean de l'apultanization de l'ap	r	on del Avuntamiento anterior	624	de Caza	. 722	Idem id.—Otra disponiendo se habilite el punto de la	
minimitatamente formadas en los términos presententes na terceiran de la Continson previncial de Clomes.—Ours desectimanto un recurso de alada interpretar paces por El Protection Al Variativa de la Continson provincial de Clomes.—Ours desectimanto un recurso de alada interpretar de la Continson provincial de la Contra continson provincial de la Contra continuo de la Contra un accusado de Contra de Contra de Contra de Contra de Contra de la C	Ċ	lido ya las cuentas de recaudacion, disponga el		mina las clases en que se dividirán en lo sucesiv	0	nela para el desembarque de pescado fresco, na-	
entitos en la circular de la Comision provincial de Hiestra de la Comision provincial de Hiestra de la Comision provincial de Biestra de la Comision provincial de Comision de la Comision provincial de Comision de Colessa de La Comision provincial de Comision de Colessa de La Comision de Colessa de La Comision provincial de Comision de Colessa de La				sueldos de los Administradores y Oficiales prime	; -	Idem 25.—Otra dando nueva redacción al párrafo nove-	MEL .
James—Ora desestimando na recurso de aizada interpreto pero por D. Frontiscos A vivarez contra na negation que en aquallo localidad se la do da aplicación que en aquallo localidad se la do da aplicación que en aquallo localidad se la do da aplicación que en aquallo localidad se la do da aplicación que en aquallo localidad se la do da da text. do da la destructo de la se calleda interpreta por la Ayuantamiento de Aligarida que se adenda interpreta por la Ayuantamiento de apparello por Dono Inila Salsa contra un acuerdo de la comisión que recurso de sizuada interpreta por la Los de Saminado un recurso de sizuada interpreta por la Los de Saminado un recurso de sizuada interpreta por la Los de Saminado un recurso de sizuada interpreta por la Los de la del de las Camision de la del Comisión que en aquallo localidad en la definidad de la comisión que en aquallo localidad en la definidad de la comisión que en aquallo localidad en la definidad de la comisión que en aquallo localidad en la definidad de la destructo de la destructo de la comisión que en aquallo localidad en la definidad de la comisión provincial, por el que destructo de la Comisión que en aquallo localidad en la comisión provincial de la Comisión de localemando de vivia de Carraso de la del Comisión de localemando de vivia de la comisión provincial de la Comisión de localemando de localemando de vivia de la comisión provincial de la Comisión de localemando de localemando de	- C	critos en la circular de la Comision provincial de		ros de las mismas	. 741		-
windends del Governador del Vivido, Praditiva h la Manuel Diarrenta, vecina de Tolosa, solici- teden de pago de projucione causados durante la de de finasa de un prophedad. Le mi de-Otra recalitare da un experiente promovido por Maton Atalia y Lintada, recino de Bilban, soli- recalidad de finasa de un prophedad. Le mi de-Otra recalitare da un experiente la na orbas de re- pueto por el Ayuntamiento de Maiga contre un diverse de candada, y a financione de la canda inter- pueto y cor el Ayuntamiento de Maiga contre un diverse de l'ambiento de l'amb	Idem:6.	.—Otra desestimando un recurso de alzada inter-		terior	. Id.	arribe un buque cuando no haya tomado carga en	l .
Jacom T.—Otra resolviendo una instancia elevada por Doin Mannels Larretta, verina de Tolasa, sociota de de de Internado en appreciado consuelado de trancia de de Contra de Tolasa, en apreciado de Contra de	3	videncia del Gobernador de Oviedo, relativa á la		por la Comision provincial de Guipuzcoa sobre i	a	AGENTES MUNICIPALES.—Véase Adminis-	
tiding agrera elvil com motivo de la destrucción de destrucción de la distrucción de destrucción de la distrucción de destrucción de la distrucción de destrucción de destrucción de la distrucción de destrucción de la distrucción de distrucc	Idem 7.	.— Otra resolviendo una instancia elevada por	001	al art. 40 de la ley Municipal, que señala las con	-		
de de de fineas de su propiedad de de de fineas de su propiedad de mid.—Otra realiva à un expediente promovido por Minda Alaila y Lianasch, expediente promovido por minda de l'antico de de description de l'acceptation de l'accept	· t	ando el pago de perjuicios causados durante la		Idem id.—Otra resolviendo que se tenga por vigente l	a		
Maico Alaio y a destarca exentes di servicio militari altanto se destarca exentes di servicio militari altando se destarca exentes di servicio militari altando se destarca exentes di servicio militari altando se destante de Successo y contra un aprovidencia del Gobernador de Guadalgira, referente à las obras de redificacion del cidificio destinado à Escuelas y distinado de Calenda de Successo y contra un aprovidencia del Gobernador de la provincia, relativa à la calinación de les de las camellas, percente de la percente de la percente de la percente de la comisión provincial de Gobernador de la provincia, relativa à la calinación del cale de las Camellas. 4. Comisión provincial del Gobernador de la provincia, relativa à la calinación de la cale de la Camella de Calenda	d	le dos fincas de su propiedad	639	que fija la interpretacion del art. 53 de la ley Pro	· -		
citando se declaren exentos del servicio militar de sus chio commendo ma providencia del control del dificio destinado a Escuelas y otras dependencias municipales. de us. 8.—Otra desestimando un recurso de alzada interpento por el Ayustamiento de Mainga contro una citra di a alimencio de la cielle de las Carmellias. den 15d.—Otra desestimando un recurso de alzada interpento por el Ayustamiento de Mainga contro una citra di a alimencio de la cielle de las Carmellias. den 15d.—Otra desestimando un recurso de alzada interpento por el Ayustamiento de Mainga contro una citra di a alimencio de la cielle de las Carmellias. den 15d.—Otra desestimando un recurso de alzada interpento por el Ayustamiento de Mainga contro una control del del carmento de Valle de Carranza. den 15d.—Otra desestimando un recurso de alzada interpento de la control de Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto por el Ayustamiento de Santadare (realiva a interpentativa del Carranza. de pesto de Carranza. de pesto de Carranza. de pesto del Carranza. de pes	Idem id	l. —Otra relativa á un expediente promovido por Mateo Abalia y Llantada, vecino de Bilbao, soli-		vincial Idem 20.—Otra resolviendo un expediente relativo a l			
lem id.—Otra confirmando una providencia del Gobernadore de Gaudaiganra, referente à las obras de regulinerion del difficio destinando à Escuelas y de Morsa de regulinerion del difficio destinando à Escuelas y de Morsa de regulinerion del difficio destinando à Escuelas y de Morsa de regulinerion del difficio destinando à Escuelas y de Morsa de la general de la Carmelitas. del va 8.—Utra dessestimando un recurso de alzada interpuesto por En Lavad in alineacion del la calide de las Carmelitas. del va de la calide de las Carmelitas de la Carmelitas de la Carmelita de de la calide de las Carmelitas de la Carmelita de de la calide de las Carmelitas de la Carmelita de de la calide de las Carmelitas de la Carmelita de de la Calide del Carmelitas de la Carmelita de la Carmelita de de la Calide de la Calide del Carmelitas de la Carmelita de del calide de la Calide del Carmelitas de la Carmelita de la Car	c	citando se declaren exentos del servicio militar á	Id.	suspension del Ayuntamiento de Algarinejo (Gra	-		. ,
edificacion del adificio destinado à Escuelas y otras dependencias municipales	iem id	l.—Otra confirmando una providencia del Gober-		Idem 21.—Otra resolviendo un recurso de alzada inter	-	The second services the second	
Al a recurrente por obras ojecutadas por su difunto ma providencia del Gebernador de la provincia, relativa di a al intencione del comprisione provincia del Gebernador de Vallecia (La capitala). La via di a al intencione del provincia, relativa di cal mello del carmelinas. La l'adi Sampili centra una providencia del Gobernador de Vallecia (La capitala). del la scalles de Esqueva y de Moros de aquella capitala. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Corrana, providencia del Gobernador del Corrana, providencia del Gobernador del Valle del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Gobernador del Valle del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Corranza del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando una disposicion del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando una del Gobernador del Carranza. denti 1—60 te confirmando	e	edificacion del edificio destinado á Escuelas y	T.A	tomado por la Diputación provincial de Granada	,	pública.	
providencia del Gobernador de la provincia, relativa à la sineacion de la calle de las Carmelitas. 16tem i.d.—Otra dessitimazdo un recurso interpuesto por E. David Sampil contra una providencia del Gobernador de Valiadolid, relativa el alcantarillado de las casiles de Esguera y de Morco de aquella por la capital. 16tem il.—Otra resolviendo un motivor de alcada interpuesto por Doina María de Jesus Bisala contra una caprotidencia del Gobernador de Valiado la suspandio al Ayuntando un despession del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa con la cua capital. 16tem il.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Doina María de Jesus Bisala contra una resolución del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa a una providencia del Gobernador de Santander, relativa con la una caterdo de publica de amiliaramiento de su termino municipale en la construcción del Gobernador de Santander, relativa con la una caterdo de validad sas elecciones municipales en la Confision provincia. 16tem 16.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santander, relativa con la contra una providencia del Gobernador de La provincia, del capital de la capital provincia. 16tem 16.—Otra resolviendo del provincia del Confision provincia del Gobernador de la	le mass.	-Otra desestimando un recurso de alzada inter-	ıu.	á la recurrente por obras ejecutadas por su difunt	Dag grand		
18m i.id.—Otra desestimando un recurso interpuesto por E. David Sampil contra una providencia del Gobernador de Valladolid, relativa al alcantarillado de las scales de Esque y de Morcos de aquella capital. 1. Mor de Vica cenfirmando ana disposacion del Gobernador de Valenda, confirmando ana disposacion del Gobernador del Valenda, contra una resolucion del Gobernador de Santander, relativa del molecular del Gobernador del Valenda, contra una resolucion del Gobernador de Zaraços, relativa de una providencia del Gobernador de Caraços, relativa su acuerdo de validas las elecciones meninto de su tiermino municipale vertinino del presunte del mid.—Otra appolando un recurso de alzada interpuesto por el Auntamiento de Sultande del Compision provincial, por el que declario responsables a los herederes del Recaudado el Camarinos, contra una Resolucion del Gobernador de Valenda, contra una resolucion del Coracos, relativa su acuerdo de validas las elecciones contra una cuerdo de validas las elecciones contra una cuerdo de validas las elecciones contra una resolucion del coraco de amunicipale contra del provincia, delator fenedido y sin curso el expediente de la Camarino de presunte del provincia, delator fenedido y sin curso el expediente de la Caraco de l'acuada interpuesto por el Auntamiento de su dela provincia, delator fenedido y sin curso el expediente de l'acuada del minero del vecales de que se compongan. 1d. —Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Auntamiento de su del provincia, delator fenedido y sin curso el expediente de l'acuada del minero del vecales de que se compongan. 1d. —Otra desestimando un recolvente de sus provincia del presunte del receito de la concesion del tracuvia de las ventas del Escalado in provi	$\bar{\mathbf{p}}$	rovidencia del Gobernador de la provincia, rela-	a.=	Idem id.—Otra resolviendo un recurso de alzada inter	•	D No. D	
La continuation de Vallacidad relativa de las calles de las calles de Esgueva y de Moros de aquella de las calles de Esgueva y de Moros de aquella de las confirmando ana dispassion del Goberna de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana, na contra de Vicaya, por la cual suspendió al Ayuntana del Gobernador de Catarana (Carrana contra una resolución del Gobernador de Catarana del Catarana de la contra una resolución del Gobernador de Catarana de la Catarana del Catarana	dem : id	.—Otra desestimando un recurso interpuesto por	647	coa) contra un acuerdo de la Comision provincial	,	BAIAS Vonco Commine	
de las calles de Esqueva y de Moros de aquella espital. dem 1—Otra eonfirmando una dispossicion del Goberna- for de Viccaya, por la cual suspendio di A. Ayuntan- indem de Viccaya, por la cual suspendio di al. Ayuntan- puesto por D. Melchor de la Paz, representante de la Sociedad minera La Providencia contra una res olucion del Gobernador de Santander, relativa à un arbitrio-de rodaje. 658 658 659 659 659 659 659 659	b	ernador de Valladolid, relativa al alcantarillado		por el que dispuso que la Corporación munici pal debia satisfacer la mitad del sueldo que Do	- 1		
dem 1—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Melchor de la Par, representante de la Sociedad minera La Providencia del Gobernador de Valencia, contra una providencia del Gobernador de Santander, relativa à un arbitiro de rodaje. dem id—Otra dejado sin efecto una providencia del Gobernador de Caragoza, relativa du auconvenio ce labrado por el Ayuntamiento de Terrer para los trabajos de amiliaramiento de sutemino municipal de Caranaro de Caragoza, relativa du auconvenio ce la Cobernador de Caragoza, relativa de la Comision provincial de Logronio para contratur sin las sobrista de la Coracgos de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Subenta de Logronio para contratur sin las sobrista de la Coracgos de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Logronio para contratur sin las sobrista de la Coracgos de cuatro Concejales del Ayuntamiento de la Comision provincial de valor de la	•₫	e las calles de Esgueva y de Moros de aquella	648	Félix de Zumalabe disfrutaba como Médico titula	•	BANQUETES DEMOCRÁTICOS.—Véase Ad-	
n isento dal Valle de Carranza. 667 dem di.—Gtra resolviendo su recurso de alzada interpuesto por D. Melchor de la Paz, representante de la Sosiedad minera La Provedencia, contra una resolución del Gobernador de Santander, relativa de un architrio de rodeje. 658 658 658 658 658 659 659 659	dem 🚼 -	Otra confirmando una disposicion del Goberna-	510	Idem id.—Otra resolviendo un recurso de alzada inter	-	1	
mitoria de sin acterio de recurso de azada inter- presto por E. Melor de la Payuntamiento de su termino muni- cipal	1 10	riento del Valle de Carranza	657	providencia del Gobernador de Valencia, confir-	- 14	A CARL CARL CONTROL OF A PARTY AND A CARL CONTROL OF A CARL CARL CONTROL OF A CARL CARL CARL CARL CARL CARL CARL CA	
a los herederos del Reaudador D. Salvador Herace de la contra una resolución del Gobernador de Santander, relativa de un arbitrio-de rodaje. dem id.—Otra dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Zaragoza, relativa à us convenio celebrado por el Ayuntamiento de Terrer para los trabajos de amilitaramiento de su término municipal. dem 40.—Otra resolvicado un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, que declaró su una providencia del Gobernador de la provincia, distada à instancia de varios comerciantes de aquella pollacion mandando eliminar del presupuesto por santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña, que declaró soltem 11.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña, que declaró soltem 14.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña que declaró soltem 14.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña que declaró soltem 14.—Otra resolviendo un recurso de se declaró soltem 15. dem 16.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña declaró soltem 15. dem 26.—Otra resolviendo un recurso de subada interpuesto por D. José Macía y Pujol contra una resolución del Gobernador de Santiago de acuada contra el fallo de la Comision provincial de la Coruña que declaró soltem 15. dem 26.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por planta de la varios comerciantes de puesto por al Junta municipal electro attorizado 6 la Dividición de la provincia, del presupuesto de la subada de provincia, del provincia, del presuperso de la concesión del ratural de la varios comerciantes de puesto por la Junta municipal el provincia, del coruña de la varios comerciantes de puesto por la Junta municip	pι	testo por D. Melchor de la Paz, representante de		nifayó de Espioca, por el que declaró responsable	5	Enero 6. Real orden disponiendo que se suspendan las	
dem id.—Otra dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Zaragoza, relativa una una convenio eclebrado por el Ayuntamiento de Sunterio por el Ayuntamiento de su termino municipal. dem 40.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, que declaró una providencia del Gobernador de Ciudad-Real suspendiendo al Securito del Ayuntamiento de Sunterio de Ayuntamiento de Sunterio de Ayuntamiento de Sunterio de Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas	lą re	Sociedad minera La Providencia, contra una solución del Gobernador de Santander, relativa		à los herederos del Recaudader D. Salvador Her- nandez al pago de 887 pesetas 34 céntimos com-		vision de cuatro plazas de Profesores supernume-	
Gobernador de Zaragoza, relativa à usconvenio celebrado por el. Ayuntamiento de Terrer para los trabajos de amiliaramiento de su término municipal. Id. Otra resolvieado un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de Lanzahita. Lidem id.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra un acuerdo de Lanzahita. Lidem id.—Otra desetimando una demanda presentada en nombre de D. Antogo Martinez Montesinos contra una resolviendo de Camarinas. Lidem id.—Otra desetimando una demanda presentada en nombre de D. Antogo Martinez Montesinos contra una Real órden del Ministerio de Formento que, confirmando decretos del Gobernador de Murcia, declaró fenecido y sin curso el expediente La Alfonista. Lidem 11.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por sentiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial del Zamora, que declaró solden del miniar del presupuesto por por Santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial del Zamora, que declaró solden de la mista de la varios comerciantes de mombre de D. Antogo Martinez Montesinos contra el fallo de la Comision provincial del Zamora, que declaró solden de sutura de las ventas del Espíritu Santo al paseo de Embajadores. Id. Idem 21.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comision provincial del Zamora, que declaró solden de sutura de las ventas del Santo de	á. demid.	un arbitrio de rodaje	65 8	descubiertos procedentes de repartos municipales Idem 22.—ResI orden manteniendo una resolución de	. Id.	rarios del Cuerpo facultativo de Beneficencia ge-	5
trabajos de amiliaramiento de su término municipal. cipal. dem 40.—Otra resolvieado un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de la Comision provineial e a la Couria, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas. lem id.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra una providencia del Gobernador de la provincia, de la varios comerciantes de aquella poblacion mandando eliminar del presupuesto municipal cierto arbitirio. lem 11.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra el fallo de la Comision provincial de Zamora, que declaró soldem del Gobernador de Barcelona contra el fallo de la Comision provincial de Zamora, que declaró soldem del Gobernador de Barcelona contra el fallo de la Comision provincial de Zamora, que declaró soldem del Gobernador de Barcelona por la Junta municipal de Terugla contra una provincia del Gobernador de agugllaprovincia, que declaró soldem de Comision provincial de Zamora, que declaró soldem de Comision provincial de	Go	obernador de Zaragoza, relativa á un convenio ce-		Gobernador de Ciudad-Real suspendiendo al Se-	-	Idem 20.—Real decreto autorizando a la Diputacion	` • • •
dem 40—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. José Pardiñas contra un acuerdo de la Comision provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas	tra	abajos de amillaramiento de su término muni-	7.3	Cárlos, en aquella provincia	779	lemnidades de subasta la construccion de las	
la Comision provincial de la Coruña, que declaró vásidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas	dem 40.	-Otra resolviendo un recurso de alzada inter-		dor de Avila suspendiendo en el ejercicio de su		tado levantar en aquella ciudad	17
vátidas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Camariñas	la	Comision provincial de la Coruña, que declaró	.	cargos á cuatro Concejales del Ayuntamiento de		Idem 24.—Circular disponiendo que con la brevedad posible reunan los Gobernadores de las provincias	
dem id.—Otra resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra una providencia del Gobernador de la provincia, dictada à instancia de varios comerciantes de aquella poblacion mandando eliminar del presupuesto municipal cierto arbitrio	v.á	didas las elecciones municipales verificadas en el	665	Idem id.—Otra desestimando una demanda presentada	,	las Juntas provinciales de Beneficencia, al objeto de proceder à la renovacion de la mitad mayor	
ina providencia del Gobernador de la provincia, dictada á instancia de varios comerciantes de aquella poblacion mandando eliminar del presupuesto municipal cierto arbitrio	lem id.	-Otra resolviendo un recurso de alzada inter-		contra una Real orden del Ministerio de Fomento	er og 1	del número de Vocales de que se compongan	18
aquella poblacion mandando eliminar del presupuesto municipal cierto arbitrio	un un	a providencia del Gobernador de la provincia.		cia, declaró fenecido y sin curso el expediente La			7
m 11.—Otra resolviendo un recurso de nulidad interpuesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comísion provincial de Zamora, que declaró soldado á Hilario Castaño Fernandez. 675 675 676 677 678 789 789 789 789 780 CARGAS DE JUSTICIA. 687 688 CARGAS DE JUSTICIA. 688 Marzo 2.—Real orden declarando caducada una carga de declaró improcedente la via contenciosa para una demanda provincia demanda provincia comision provincia. 688 789 789 789 780 CARGAS DE JUSTICIA. Marzo 2.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á demanda provincia. COMISION Provincia. 789 789 789 780 CARGAS DE JUSTICIA. Marzo 2.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á demanda provincia. COMISION Provincia. 789 789 789 789 789 789 780 675 Marzo 2.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto del gustado á demanda provincia. COMISION Provincia. 789 789 789 789 789 675 676 677 678 678 678 678 678	8. q-1	uella poblacion mandando eliminar del presu-		Idem 23.— Otra suspendiendo la subasta de la concesior			
puesto por Santiago Castaño contra el fallo de la Comísion provincial de/Zamora, que declaró soldado á Hilario Castaño Fernandez	pue em 41.	esto municipal cierto arbitrio	Id.	del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo al paseo de Embajadores.	789	rio de la Guerra.	1*
dado á Hilario Castaño Fernandez	pue	esto por Santiago Castaño contra el fallo de la		Idem 26.—Otra desestimando un recurso de alzada in-		CARGAS DE JUSTICIA,	
vido por la Junta municipal de Terrel confra una demanda propuesta por aquel interesado ante la providencia del Gobernador de aquella provincia. demanda propuesta por aquel interesado ante la favor del patronato fundado por Doña María Perez. Comisión provincial	dad	lo á Hilario Castaño Fernandez	675	resolucion del Gobernador de Barcelona por la que		Marzo 2. Real orden declarando caducada una carga de	1: 1
que mandó eliminar de su presupuesto la impo- Idem 27.—Otra resolviendo que no procede admitir una ticia que figura en el presupuesto á favor de los	vid	o por la Junta municipal de Teruel contra una	· 64:1-5	demanda propuesta por aquel interesado ante la		favor del patronato fundado por Doña Maria Perez.	59
sicion establecida sobre sueldos de los empleados demanda presentada en nombre de D. Isidro Car- herederos de D. Antonio Grande	que	mandó eliminar de su presupresto la impo-		Idem 27.—Otra resolviendo que no procede admitir una	818	ticia que figura en el presupuesto á favor de los	
	sici	on establicida sobre sueldos de los empleados	I		1	herederos de D. Antonio Grande	Ιď

Ga	cotas.		Págin as.	Gacetas	Páginas. g Gacotas. Págin	inas.
M		3.—Real orden declarando subsistentes unas car- gas de justicia que figuran en el presupuesto del		MICKER STATES	sejo de Ministros y del Ministerio de Gracia y Justicia	
ra	:	Estado á favor del Marqués de Malpica y del Ayun- tamiento de Gavia la Grande (Granada) id.—Otras declarando caducadas varias cargas de	603	Febre	ro 14.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los Gobernadores civiles de las Febrero 26.—Reales decretos declarando cessgrites à va-	542
10	1	justicia que figuran en el presupuesto á favor del Duque de Pastrana y de los Ayuntamientos de		ECONECTION CONTRACTOR	Avila, Canarias, Ciudad-Real, Huelva, Logroño y	t.:
Id	em 4	Renedo, Cistierna y Prado	Id.	Idem	por el Director de Beneficencia y Sanidad: por el	553
		censo impuesto á favor de la capellanía de San Antonio de Padua fundada en la iglesia de San Claudio del Concejo de Oviedo		Idam	del Gobierno civil de la provincia de Madrid	
Id	lem 5	Claudio del Concejo de Oviedo		laem	por los Gobernadores civiles de las provincias de Alicante Badaire Cicaras Livida Millando de D. L. Arias, Teniente fiscal	354
		vor de D. Miguel M. Alcibar		Idem	cia, Palencia, Valladolid y Vizcaya de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas del Reino. Id id.—Otro dejando sin efecto el nombramiento de id.—Otros declarando cesantes á D. Miguel Rodri-	1.
		CÁTEDRAS.—Véase Instruccion pública.	1		D. Alvaro Davila para el Gobierno civil de la pro- vincia de Pontevedra	
		CAZA.—Véase Administracion pública. CENSURA DE OBRAS DRAMÁTICAS.—Véase		idem	D. Rafael Ferraz del cargo de Subsecretario del Gobernacion	d.
		Administracion pública. SENTENARIO DE CALDERON.—Véase Ho-		Idem	id.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Félix Soldevilla del cargo de Oficial mayor del	
		nores. CESANTÍAS.		$_{ m Idem}$	46.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas rola, D. Juan B. Antequera y D. Ramon Campo-	393
		4.°—Real decreto jubilando á D. Francisco Clavi jo, Inspector de Caminos, Canales y Puertos	1.	Idem	Alava y Salamanca	
Id		id.—Real órden dando de baja en el cuerpo de Estadística al Oficial de la clase de terceros de mismo D. Miguel Ruiz	! ,		D. Antonio de Mena del cargo de Fiscal del Tri- bunal Supremo	
Id	lem l	5.—Reales decretos declarando cesantes á D. Juan Soler Spiauba, Comandante de Marina de la pro		laem	por el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Idem id.—Otro admitiendo la dimision del cargo de Lefe	1.,
		vincia de Valencia, y á D. Joaquin Pacheco, Jefe de la Administracion económica de la misma pro-			y por los Directores de lo Contencioso del Estado, Rentas Estancadas, Contribuciones, Impuestos y Propiedades y Derechos del Estado	1.
Id	tem (vincia	,	Idem	mero de Rentas Estancadas, al Contador de la Caballería	594
,		ler, y del de Jefe de Armamentos del Arsenal de la Carraca a D. Rafael Feduchi	• 49		quidacion y Emision de la Direccion de la referi- da Geis de Banco de Espeña; á D. Diego Vaz-	
		8.—Real orden dando de baja en las listas de la Armada al Teniente de navio D. Manuel Boado.	68	Idem	id.—Otro admitiendo la dimision presentada por Elola, Coasesor segundo de la Asesoría general	
10		9.—Real decreto disponiendo que D. Fernando Ca- sas cese en el cargo de Comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Alaya		Idom	Deuda pública	d.
	iem 4	42.—Otro relevando del destino de Oficial segundo del Ministerio de Marina a D. Manuel Baldasano.	105	Taem	por los Gobernadores civiles de las provincias de D. Leon Moreno del cargo de Comisario de Agri-	
Id		id.—Otro declarando cesanté a D. Ramon Sana- bria, Jefe de la Administracion económica de Ovido		1	id.—Otro relevando del cargo de Interventor del Jaen	595
I	iem a	Oviedo	106 14 1	Idem	D. F. García del cargo de Oficial de la clase de cion de Administracion local	603
	dem 9	21.—Real decreto declarando cesante á D. Inocencio Montalvo, Oficial mayor del Correo Central	487	Idem	48.—Otro admitiendo las dimisiones presentadas por el Gobernador civil de Barcelona y el Fiscal S. M. el Empreso de Enviado Extraordinario cerca de S. M. el Empreso de de La Regiona de Constante de Co	
		25.—Real órden dando de baja en el Ejército a Teniente de caballería D. Joaquin Cordero 28.—Otra dando de baja en el Ejército al Tenien-	223	Idem	del Tribunal de Cuentas del Reino	
		te de infantería D. Gregorio Fernandez	252		ballería, y por los Capitanes generales de Valen- lidem id.—Otros declarando cesantes á D. Cárlos Valcár-	613
		nador de Pagos del Ministerio de Marina à Dor Juan Bautista Blanco, y del de Interventor de la			id.—Otros declarando cesantes á los Directores de tas orgánicas de varios cuerpos de la Armada; á Artillería, de Estado Mayor, de Administración	
Id	lem i	Ordenacion á D. Joaquin María Arandaid.—Otro jubilando al Interventor de la Aduana de Santander D. Manuel García		1	militar, y al Inspector general de Carabineros Id. id.—Otro admitiendo la dimisjon presentada por	
	ebrer	ro 4.°—Otro jubilando (2 D. Luis Vazquez, Magis- trado del Tribunal Supremo (1988) (1988)	287		de la segunda brigada de la quinta division del del Ministerio de Marina; á D. Gregorio Robledo.	
		6.—Reales órdenes jubilando á los Registradores de la propiedad que en las mismas se expresan. 8.—Real decreto relevando á D. Alejandro B. y	344	Idem	id.—Otro admitiendo la dimision presentada por terio de Gracia y Justicia; á D. Eusebio Hernandez,	
10		Avila del cargo de Vocal de la Junta calificadors para el examen de los que pretendan ingresar en		Idem	49.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas tracion económica de Madrid, y á D. Enrique Morales Galancian de Calamara de C	
. Id	lem i	el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal id.—Otro admitiendo á D. Cárlos Espinosa la re-	36%	Idem	Albacete y Gerona	d.
25		nuncia del cargo de Vocal de la Junta calificado- ra para el exámen de los que pretendan ingresar en el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal			del actual nombrando Gobernador civil de la pro- vincia de Badajoz á D. M. Benavas	6 15
	lem i	id.—Otro jubilando á D. Diego Fernandez, Magis- trado del Tribunal Supremo	. Id.	Idem	dimision presentada por D. F. Diaz del cargo de dante general de las Villas (Cuba) el Teniente Ge-	010
	lem i	id.—Otro jubilando a D. José Magdalena, Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona	363	Idem	20.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Bernad del cargo de Goberna-	6 31
		id.—Otro jubilando á B. José Henares, Magistrado electo de la Audiencia de Albacete	Id.	Idem	21.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas tiva á D. Manuel Silvela; la de Vicepresidente de	
		ponda, Goberna or militar del castillo de San Fernando de Figueras, y á D. Roberto Zaragoza	State () 		nisterio de Estado, y por el Embajador Extraor— la misma á D. Alejandro Groizard, y la de Vocal de dicha Comision á D. Manuel Colmeiro	647
Id	lem 1	Intendente militar del distrito de Cataluña 10.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas		Idem	de la República francesa	657
		por D. Antonio Canovas del Castillo del cargo de Presidente del Consejó de Ministros; por D. José Elduayen del de Ministro de Estado; por D. Sa-			por el Embajador Extraordinario y Plenipotencia- tero y Recena, Administrador Jefe de la Fábrica	09.1
•	. 1	turnino Alvarez Bugallal del de Ministro de Gra- cia y Justicia; por D. José Echavarría del de		Idem	nipotenciario cerca de S. M. Fidelísima	
. 21.	· .	Ministro de la Guerra; per D. Santiago Duran de de Ministro de Marina; per D. Fernando Cos-Ga- yon del de Ministro de Hacienda; por D. Francis-		Idem	el cargo de Capitan general de Extremadura Id. Administracion económica de Búrgos Id. Id. Otro admitiendo la dimision presentada por	d.
•		co Romero y Robledo del de Ministro de la Go- bernacion; por D. Fermin Lasala del de Ministro		£	cion de Administracion local	
T.		de Fondento, y por D. Cayetano Sanchez Bustillo del de Ministro de Ultramar.	385	<u>;</u> ;	nombrando Gobernador civil de la provincia de Palencia á D. Constantino Armesto.	1.
		id.—Real orden dando de baja en el Ejército a Alférez de infantería D. Fernando Lehenkul 44.—Reales decretos admitiendo la dimision pre-	394		1d.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Cárlos Frontaura, Oficial de la Direccion de D. Antonio Mantilla de los Rios, Marqués de Villa-	
	8	sentada por D. Juan Guillen Buzarán del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra. y rele-	Vario a	Idem	24.—Otros disponiendo que D. José Velasco cese en Idem id.—Otro declarando cesante del cargo de Jefe de	673
10		yando del cargo de Oficial del Ministerio de Ma- rina a D. Enrique de la Rigada	401		sion del Ejército de Castilla la Nueva; D. Marcelino Clos en el de Secretario de la Inspeccion ceneral Livingo Minoves.	675
162	_	por los Gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Almería, Búrgos, Cádiz, Cuenca, Balea-). t	de Carabineros, y D. José Rodriguez en el de Jefe de la primera brigada de la primera division del Madrid á D. Antonio Quevedo y Donis	693
s' . '		res, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca Leon, Orense, Pontevedra, Santander, Soria Za-	COSSIST A	1 .	D. José Escribá del cargo de Vicepresidente del	3
ro	lem 1	mora y Zaragoza	5.1	Idem	Real Consejo de Sanidad	1.
		Madrid, por el Fiscal de Imprenta de Madrid, por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion.		JUS	sejeros D.: Agústin Torres, D. Tomás Rodriguez, los cargos de Vocales de la Junta calificadora de examenes de Aspirantes á ingresar en el Minister	
		por los Directores de Administracion local, de Correos y Telégrafos, y por el Director-Adminis-	1.	20%	cisco, Armas, D. Mariano Cazurro, D. Marialel Idem id.—Otro jubilando á D. Cárlos María de Castro,	715
Id	lem i	trador de la Imprenta Nacionalid.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por los Directores de Instrucción pública, de	1 5		Aguirre, D. Emilio Cánovas y D. Enrique Cis- neros	·d -
		Obras públicas, de Agricultura, Industria y Comercio, y por los Oficiales del Ministerio de Fo-			D. Antonio María de Ron del cargo de Goberna- dor civil de la provincia de Segovia. Inspector Jefe de primera clase de ferro-carriles.	716
Id	lem 4	mento D. Félix Perez y D. Emilio Ruiz	Id.	Idem	id.—Otros declarando cesantes al Administrador del Correo Central D. Martin Botella; á los Ins-	đ
		F-7 100 SW00001 OF GREET CONTROL WELVOIL		4	pectores de Correos D. Manuel Palacio y D. Fe- Idem 16.—Otro declarando cesante del cargo de segundo	•

Gacotas.	Páginas.	Gacelas.	Páginas.	Gacetas.	Páglúas:
Jefe de la Contaduría de la Direccion general d la Deuda pública à D. Joaquin Gonzalez	. 724	se confirmó un acuerdo de la Direccion de Impues tos que anuló el contrato de arriendo de la sal d	е	Enero 5.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la eleccion de un Di-	
Marzo 16.—Real decreto declarando cesante á D. Celes tino Redondo, Oficial de la Secretaría del Minis terio de Hacienda	-	la villa de Gracia correspondiente al año económi co de 1877 á 78	. 1.	putado á Córtes en los distritos de Valmaseda, Vizcaya, Santa María de Nieva y Segovia Idem 9.—Otros disponiendo que el domingo 30 del ac-	38
Idem 18.—Otro disponiendo cese en el cargo de Ayudant de órdenes de S. M. el Rey el Coronel de caballe	e -	por la Comision provincial de Guipúzcoa en 4 de Setiembre de 1879, relativa á la anulacion de un contrato de arriendo de arbitrios municipales ce	e 1	tual se proceda á la eleccion de dos Diputados á Córtes, uno en el distrito de Borias, Lérida, y otro	
ría D. Luis Salvado y Santos	-	lebrado por D. B. Garayzabal con el Ayuntamien- to de San Sebastian.	- . 124	en el distrito de Manresa, Barcelona	76
Antonio F. Villalta, de la provincia de Jaen; Do Balbino Canseco, de la de Leon; D. Eusebio Alons	1 0	Idem 49.—Otro confirmando la Real órden de 44 de No- viembre de 1878, relativa á la nulidad de la venta de varias casas sitas en la plaza de la Armería de	ւ	Juan de Puerto-Rico y dos Diputados á Córtes en el distrito de la Habana. Idem 12.—Otro disponiendo que el demingo 6 de Febre-	77
Pesquera, de la de Valladolid; D. Manuel Tello, d la de Granada; D. Santos Zorrilla de Collado, d la de Santander, y D. Santos Cecilia, de la d	e e	esta Corte, llamadas Casas de Pajes	. 1 71	ro próximo se proceda á la elección de un Dipu- tado á Córtes en el distrito de Albaida. Valencia	406
Búrgos	. 751 -	Madrid se satisfaga á Ď. P. Taengua, concesiona- rio de un tiro de gallos establecido en la calle d Jorge Juan, el coste de las obras ejecutadas en e	9	Febrero 40.—Otro suspendiendo las sesiones de Córtes CRÉDITO AGRÍCOLA.—Véase <i>Ministerio de</i>	385
de Subsecretario del Ministerio de Estado Idem 22.—Real decreto disponiendo pase à la situacio	. 769 n	mismo	. 172	Fomento. CUENTAS MUNICIPALES.—Véase Adminis-	
de retirado el Auditor general de Ejército D. Pe dro de la Casa y Navarro	. 779	Caballo para libritos de papel de fumar Idem 23.—Otro declarando nulo todo lo actuado desde	. 173	tracion pública. CUPONES.—Véase Deuda pública.	
cal del Consejo de administracion y gobierno de fondo de premios para el servició de la Marina D. Martin Larios y Larios	l á	el 47 de Setiembre de 4878 en el pleito seguide entre D. C. Cerezo y la Diputacion provincial de Cádiz sobre rescision de un contrato	3		
Idem 23.—Otro admitiendo la dimision del cargo de Ofi cial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda	i	Idem 23.—Real decreto disponiendo que las Secciones del Consejo de Estado continúen compuestas du- rante el año de 1881 de igual número y de los mis		DEMANDAS CONTENCIOSO-ADMINISTRA- TIVAS.—Véase Consejo de Estado.	
D. Julian Manuel de Sabando	1	mos Consejeros de que constan en la actualidad. Idem 28.—Real decreto-sentencia confirmando la Rea	205 l	DEMARCACION NOTARIAL.—Véase Minis- terio de Gracia y Justicia.	
Idem 25.—Otra dando de baja definitiva en el Ejércit al Capitan de infantería D. Francisco Figueras Buchell)	órden de 29 de Marzo de 1879, relativa á la nuli- dad de la venta de unos terrenos de bienes nacio- nales		DEUDA PÚBLICA. Marzo 14.—Real órden resolviendo que el pago de los	
Idem 27.—Otra dando de baja en el Ejército al Alfére de la Guardia civil D. Antonio Pons y Arnau	8 25	Idem 29.—Otro dejando sin efecto la Real órden de 2 de Agosto de 1879, por la que se dispuso la trasla-	· -	cupones vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874 se verifiquen en la	
Idem 29.—Real decreto jubilando á D. Julian Comez Inguanzo y de Porras, Magistrado del Tribunal Supremo	•	cion de varios Procuradores de la Audiencia de la Habana á la de Puerto-Príncipe Fébrero 40.—Otro confirmando la sentencia de la Comi-	260	misma forma que para los de 1.º de Enere de di- cho año	703
Idem id.—Otro jubilando á D. Valentin Martin Pizarro Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza.	. Id.	sion provincial de Madrid, que declaró á D. F. Ca- no absuelto de la responsabilidad que como de- fraudador de la contribucion industrial le habia	-	DIMISIONES.—Véase Cesantias. DIPUTACIONES PROVINCIALES. — Véase Administracion pública.	a. 194
Idem 30.—Otro admitiendo la dimision del cargo de Go bernador civil de la provincia de Santander á Do Federico Monsalve	1 . 849	impuesto la Junta administrativa	395	DIPUTADOS Á CÓRTES.—Véase Córtes.	
Idem id.—Otro declarando cesante del cargo de Tesorero Central á D. Francisco Goicoechea y Echavarría Idem id.—Otro jubilando á D. Lázaro Fernandez de An-	Id.	ral del Estado de la demanda interpuesta á nom- bre de D. M. Martinez contra la Real órden de 14 de Junio de 1878, que queda firme y subsistente		DISTRIBUCION DE CUPOS DEL REEMPLA- ZO.—Véase Administracion pública.	
gulo, Subdirector segundo de la Direccion genera de Aduanas	Id.	Idem id.—Otro absolviendo á la Administracion de la demanda entablada á nombre del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata contra la Real órden de 30).)	DISTRITOS FORESTALES. — Véase Montes públicos.	
Idem id.—Otro admitiendo la dimision del cargo de Ofi cial mayor de la Direccion general de Administra cion local à D. Bartolomé Romero Leal	Id.	de Noviembre de 1876, la cual queda firme y sub- sistente.	- 478	DIVISIONES HIDROLÓGICAS.—Véase Obras públicas. DONATIVOS DE OBRAS.—Véase Instruccion	
Idem id.—Real orden dando de baja en el Ejército al Al férez de infantería D. Francisco Diaz Barrero	Id.	Idem 20.—Otro dejando sin efecto la Real órden expe- dida por el Ministerio de Fomento, relativa á la segregacion de ciertas obras de la contrata para	ı	pública.	
IDEM.—Véase Ultramar. CIRUJANOS DENTISTAS.—Véase Adminis	• .	la construccion de una parte de la carretera de Silla á Cullera.	494	E ELECCIONES DE DIPUTADOS.—Véase <i>Cór</i> -	
tracion pública. COMPETENCIAS.		Idem 23.—Otro declarando que D. A. Mendizábal no ha podido ser jubilado contra su voluntad por no ha ber alcanzado la edad de 65 años	- 525	tes. IDEM DE SENADORES.—Véase Cortes.	10 -
Enero 2.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez del Ferrol		Idem id.—Otro declarando subsistente la Real órden re- lativa al abono de los daños causados con el des- monte de la ladera de Guimar, en la carretera de		IDEM MUNICIPALES.—Véase Administracion pública.	* 27.
Idem 3.—Otros decidiendo á favor de la Administracion las competencias suscitadas entre los Gobernado		Santa Cruz de Tenerife à Buenavista	Id.	ENJUICIAMIENTO CIVIL.—Véase Ministerio de Gracia y Justicia.	
res de Málaga y de Castellon y los Jueces de Gau cin y de Lucena	. 21	recho al abono de intereses que solicita desde la fecha en que tuvo lugar la expropiacion de su terrenos hasta la en que se terminó el pago de la	5 1	ENSANCHE DE POBLACIONES.—Véase Ad- ministracion pública.	
la competencia suscitada entre el Gobernador de Málaga y el Juez de Gaucin	29	indemnizacion correspondiente	52	ESCUELA DE PINTURA. Febrero 44.—Real orden disponiendo que se provea por	
promovida entre el Gobernador de Huesca y e Juez de Boltaña	37	nitiva de la mitad del capital é intereses de una lámina de la Deuda corriente al 5 por 100 no ne-	ւ	oposicion la plaza de Ayudante, vacante en la Es- cuela de Pintura, Escultura y Grabado	431
Idem 6.—Otro declarando mal suscitada la competencio promovida entre la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de la misma provincia		gociable	ı	Marzo 2.—Otra dando las gracias en nombre de S. M. el Rey al Cardenal Limor por un donativo con des- tino al Museo de Pintura y Escultura	595
Idem 7.—Otro declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y e		subsidio industrial, cometida por la viuda de Dor A. Lozano, del comercio de esta Corte Idem 26.—Otro revocando la sentencia dictada por la Co	544	ESCUELAS.—Véase Instruccion pública. ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA.	
Juez de dicha capital Idem id.—Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia		mision provincial de Madrid, que dejó sin efecto un acuerdo del Gobernador de la provincia en	1	Enero 17.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el Rey á D. M. Laredo por su donativo con	
de Sevilla y el Gobernador de Cádiz Idem 8.—Otre decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernado	•	cierto expediente sobre corta de árboles en un monte del término municipal de Villavieja Marzo 19.—Otro recaido en el pleito contencioso-admi-	. 559	destino à la Escuela superior de Agricultura Febrero 15.—Otra admitiendo la renuncia presentada	151
de Albacete y el Juez de Hellin	67	nistrativo entre D. Francisco Martinez Hernande y la Administracion sobre revocacion ó subsisten cia de una Real órden que revocó la aprobacion	z -	por D. E. Rodriguez del cargo de Juez del Tribu- nal de oposiciones á tres plazas de Ayudantes de Estudios, vacantes en el Instituto de Alfonso XII.	445
la suscitada entre la Audiencia de Búrgos y el Go- bernador de Santander	Id.	dada por la Administracion económica de Murcia á cierto acuerdo del Ayuntamiento y contribuyen	ւ -	Idem id.—Otra nombrando Juez del Tribunal de oposi- ciones á tres plazas de Ayudantes de Estudios, vacantes en el Instituto de Alfonso XII, á D. A.	
la competencia suscitada entre el Gobernador d Vizcaya y el Juez de Guernica	. 75	tes de Cartagena relativo al arriendo de los im puestos de consumos	. 754	MonrealIdem 25.—Otra disponiendo se provea por oposicion la	Id.
eial la suscitada entre el Gobernador de Huelva el Juez de Ayamonte.	Id.	trativo entre D. Pedro Carrillo Cabo y la Admi nistracion	. 780	cátedra de Química agrícola, vacante en la Escue- la de Agricultura	543
Idem 40.—Otro decidiendo á faver de la Autoridad judi cial la competencia suscitada entre el Gobernado de Alava y el Juez de Vitoria	83	de la demanda interpuesta por la Diputacion pro vincial de Valencia, relativa á la separacion d	- e	militares. EXENCIONES DEL SERVICIO MILITAR.—	
Idem 11.—Otro decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de Logroño y el Juez de dicha capital	1)	Doña Juliana Serrano del cargo de Maestra de Ins truccion primaria de la casa de Beneficencia Idem id.—Otro fallando el pleito entablado entre D. Joa	. 781	Véase Administracion pública. EXPOSICION ESPAÑOLA DE LA INDUS-	
Idem 12.—Otro decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Gobernador d	1	quin María Vega y la Administracion, demandade por la Sociedad <i>Viuda é hijo de Stuyck</i> , sobre re vocacion ó subsistencia de una Real órden de Ha	·, .	TRIA. Febrero 8.—Real decreto creando en Madrid una Junta	
la Coruña y el Juez de Noya		cienda relativa al pago de los honorarios deven gados por el demandante como Arquitecto de l	- a	central encargada de preparar todo lo necesario para convocar en breve plazo la Exposicion gene-) -
CONCESIONES DE CRÉDITOS.—Véase Minis terio de Hacienda.		division, medicion y tasacion del edificio de la Fábrica de Tapices de esta Corte	. Id. n	ral española de la Industria y de las Artes Idem id.—Otro nombrando el Presidente y Vocales de la Junta central para la Exposicion general españo-	,
CONCESIONES DE FERRO - CARRILES Véase Ministerio de Fomento y Obras públicas	•	nombre del Ayuntamiento de Marbella, relativa que D. Alonso Sanchez Cuellar se obligó a paga	á r	la de la Industria y de las Artes	36%
CONCURSOS.—Véase Academias militares. CONDECORACIONES.—Véase Honores.		á dicho Ayuntamiento, por el arriendo del im puesto de consumos del a económico de 1877-78 cierta cantidad de la cual debia rebajarse otra	,	presan. EXTRACCION DE ALGAS MARINAS.—Véase	603
CONFLICTOS DE JURISDICCION. — Véas Competencias.		importe de los derechos de la sal	_	Administracion pública.	
CONGRESOS INTERNACIONALES. — Véas Ministerio de Estado.		ministracion y D. Pedro Obeso y D. Baldomer Medialdea sobre defraudacion de la contribucio industrial	. 850	FIELES CONTRASTES.—Véase Ministerio de	,
CONMUTACION DE PENAS.—Véase Indultos CONSEJO DE ESTADO.	•	CONSTRUCCIONES CIVILES.—Véase Admi nistracion pública.		Fomento.	
Enero 1.º—Real decreto-sentencia absolviendo á la Ad ministracion general del Estado de la demand	L	CONVENIOS INTERNACIONALES. — Véas Ministerio de Estado. CORREOS.—Véase Administracion pública.	e ·	HADITUTACIONES Vásco Adamaga	
interpuesta à nombre de D. E. Soms contra l Real orden de 12 de Setiembre de 1878, por la cue	A.	CORTES. — Vease Auministracion publica.		HABILITACIONES.—Véase Aduanas. HONORES.	

Enero	2.—Resumen de las resoluciones dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que		Febrero 43.—Reales decretes indultando à P. Toro y otros de las penas à que fueron condenados por las Audiencias de Sevilla, Zaragoza y la Coruña Febrero 96.—Reales órdenes disponiendo que se provear por oposicion dos plazas de Auxiliares, vacantes en el Observatorio de Madrid; por concurso la cátedra	
	se expresan sobre Titulos del Reino 41.—Real decreto concediendo á D. C. Ximenez de Sandoval la Gran Cruz del Mérito militar	9 95	Idem 45.—Otro algando á todos los periódicos la pena de suspensión que estén cumpliendo ó deban cum-	
-Idem	42.—Resúmen del decreto concediendo honores de Jefe de Administracion de Hacienda pública á Don		plir por sentencia firme, dictada ántes de la pu- blicacion del presente decreto	
Idem	J. Barbié	106	Idem 22.—Otro indultando á D. P. Ribot de la multa que le fué impuesta por la Audiencia de Palma Marzo 45.—Otro concediendo indulto á D. Antonio Mar- Idem id.—Otra dando las gracias en nombre de S. M. e	555
Idom	tracion de Hacienda pública a D. R. Garcia	124	tinez de Castilla del resto de la pena de dos me- ses y un dia de arresto y de la multa de 125 pese- Ber creado una estacion meteorológica en el Ins-	
	per decreto de 6 y 13 de Diciembre ultimo a los	163	tas que le fué impuesta en causa por delito de re- union ilícita	•
Idem	20.—Otra de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los inte- resados los derechos establecidos, y otra de las		á José Félix Leon y Rajo por la Audiencia de Cá- ceres por la inmediata de cadena perpétua 721 se encuentran vacantes en las Universidades d Zaragoza y Barcelona	e . 558
	que han caducado por no haberse cumpildo con el	180	Idem id.—Real órden indultando al ex-Teniente Coro- nel D. Joaquin Leon del Pulgar de la pena de Rey á D. Fernando Alvarez y á D. Braulio Vigo	l n
Idem	22.—Otra de los honores de Jeie superior y de Administración civil concedidos en virtud de Reales		10 años de presidio á que por conspiracion está condenado	. 595
يرندن	decretos expedidos por el Ministerio de la Gober- nacion durante el mes de Diciembre último 26.—Reales decretos concediendo á los Ayunta-	19 9	impuesta por la Audiencia de Valladolid à Fran- cisco Gallego Lorenzo y Modesto Cerezal Blanco y volviendo al profesorado en los puestos que le corresponden à los Profesores destituidos, sus	8 -
	mientos de Rota y La Puebla de Montalban el tra-	35	por la inmediata de cadena perpétua	a . 645
Idem	30.—Relacion de las condecoraciones euya conce- sion ha sido confirmada por haber satisfecho los		á José Ponte Mosquera por la Audiencia de la Co- ruña por la inmediata de cadena perpétua 759 Idem id.—Real órden indultando al soldado Leopoldo Idem id.—Real órden indultando al soldado Leopoldo Idem id.—Real órden concediendo al Ayuntamiento de Carbonera, Soria, un auxilio para atender á la reconstruir de la Escuela de niños y casa-habitacio	-
	interesados los derechos establecidos, y otra de las que han caducado por no haberse cumplido con este requisito		Picazo Alcázar de la pena de ser pasado por las armas	. 659
Febr	ero 2.—Otra de las Grandes Cruces del Mérito mili- tar concedidas á individuos de la clase civil, que		İdem 31.—Real decreto commutande la pena de muerte la cátedra de Latin y Castellano, vacante en impuesta á Melchora Besonia Lopez y su hijo José Instituto de Málaga	el . 67 6
	han caducado por no haber satisfecho los intere- sados los derechos establecidos	29 5	Besonia por la de reclusion y cadena perpétua respectivamente	; -
idem	1.3.—Otra de las cruces del Mérito militar concedi- das á individuos de la clase civil, que han caduca- do por no haber satisfecho los interesados los de-		INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. — Véase Registro de la propiedad. tino á las Bibliotecas populares Idem 16.—Otra concediendo al pueblo de San Pedro Gavá, provincia de Barcelona, una subvencio	ie.
Iden	rechos establecidos 4.—Otra de las cruces del Mérito militar concedi	304	INSTRUCCION PÚBLICA. de 41.563 pesetas con destino á la construccion un local-escuela.	le 722
	das á individuos de la clase civil, que han caduca- do por no haber satisfecho los interesados los de-		S. M. el Rey á D. F. Canella por su donativo de varias obras hecho á la Biblioteca de la Univer-	a
Idem	rechos establecidos		sidad de Oviedo	. 74%
	cado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos	342	tivo que han hecho de varias obras con destino á Ciencias de la Universidad de Barcelona, se pr	le D-
Idem Idem	17.—Idem. id. id. 18.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar á D. S. García, D. A. Lo-		Idem 16.—Otras disponiendo que se saquen á oposicion y á concurso varias cátedras que se encuentran Value de la misma Facultad	774
Idem	pez y D. M. de Goicoechea a id.—Relacion de las cruces del Mérito militar con-	- 36 6	vacantes en las Universidades de Santiago, Bar- celona y Granada	ia 1a
	cedidas á individuos de la clase civil, que han cadacado por no haber satisfecho los interesados	<u>.</u>	Rey á los individuos que han constituido los Tri- hunales para juzgar los ejercicios de oposicion á de la Universidad Central	. 850
Idem	los derechos establecidos	• * .	varias catedras, vacantes en las Universidades que se expresan	
	Baeza el tratamiento de Excelencia, y al de Ocaña el de Hustrísima	373	Idem 23.—Otra declarando que así los títulos expedidos por los Rectores de las Universidades del Estado JUICIOS DE RESIDENCIA.—Véase Ultrama	r.
Idem	id.—Relacion de las cruces del Mérito militar con- cedidas á individuos de la clase civil, que han ca-	•	à los alumnos de Facultades sostenidas en ellas por corporaciones populares, como los expedidos per los de Escuelas libres y rehabilitados en la Fomento.	
Idom	ducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos	379	forma prevenida, tienen perfecta validez oficial 205 Idem 25.—Otra dande las gracias en nombre de S. M. el JURISDICCIONES.—Véase Competencias.	
Idem	44.—Reales decret os concediendo los honores de Jefe de Administración a D. J. Ahumada y a Dor)	Rey à la Diputacion provincial de Navarra por haber creado à sus expensas una estacion meteo-rológica	
Idem	T. Leonid.—Resúmen de los Reales decretos de 20 y 27 de Diciembre último co ncediendo varias condecora-	1	Idem 26.—Otra dando las gracias en nombre de S. M. el Rey á la Diputacion provincial de Logroño por LEY DE REEMPLAZOS.—Véase Administre	,-
Idem	ciones á los individu os que se expresan	403	el Instituto de dicha provincia	
	de Administracion á I. R. Garcia	411	Idem 29.—Otra disponiendo que se adquieran por el Ministerio de Fomento, con destino á las Bibliotecas públicas, 400 ejemplares de la obra de D. J. Manual MARCAS DE FÁBRICA.—Véase Ministerio	'a
Idem	de Administracion a D. J. Obregon	•	rin, titulada España, recuerdos históricos 260 Fomento. Idem id.—Otras disponiendo que se provean por con-	· E
	interesados los derechos e stablecidos; y otra de las que han caducado por no haberse cumplido con e		curso y por oposicion varias cátedras que se en- cuentran vacantes en los Institutos que se ex- ministerio de Estado.	
Idem	expresado requisito	47%	presan	l -
	Universidades y á los Direct ores de los Institutos para que destinen ciertos fon dos á la celebracion del segundo Centenario del inmortal poeta dra-	L	varias obras con destino á las Bibliotecas popu- lares	_
Marz	mático D. Pedro Calderon	490	Febrero 9.—Otra concediendo al pueblo de Grado, Oviedo, una subvencion para atender á los gastos de construccion de un local-escuela	_
	cedidas á individuos de la clase civil, que han ca- ducado por no haber satisfecho l os interesados los		Idem 40.—Otra disponiendo que la cátedra de Terapeu- tica, vacante en la Universidad de Zaragoza, se Idem 29.—Circular resolviendo que las disposiciones de la Real orden relativa á la circulacion de viajero	e s
	derechos establecidos	632	provea per oposicion	. 260
Idem	11.—Real decreto disponiendo que S. A. R. la Se- renisima Sra. Infanta heredera use en adelante e	ia, i	de Maestros de Segovia	- d
Idem	título y la denominaciou de Princes. de Astúrias 12.—Relacion de condecoraciones con reedidas por decretos de varias fechas	673	Rey á los individuos que se expresan por haber constituido los Tribunales para juzgar las oposi- que han de verificarse en París en el añoactua Idem 14.—Concesion del Regium exequatur á los Agen	l. 973 -
Idem	id.—Otra de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los inte-		ciones á varias plazas de Auxiliares, vacantes en las Universidades de Salamanca y Valencia Id. Idem 21.—Convenio telegráfico celebrado de Provincia de Nacional de Naci	a
Idem	resados los derechos establecidos	694	so la plaza de segundo Maestro de la Escuela Nor- mal de Maestros de Santiago, y las cátedras de Marzo 14.—Real órden dictando disposiciones para re gularizar los trabajos de presentacion y envío de	<u>-</u> е
	Canarias à quienes por Real orden se les concede la cruz de primera clase del Mérito militar desig- nada para premiar servicios especiales		Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Segovia y Albacete. Objetos que han de figurar en la Exposicion Congreso internacionales de electricidad que ha	y n
Idem	124.—Reales decretos concediendo los honores de Jefe superior de Administración á D. José Marís		Idem id.—Otra rehabilitando la subvencion concedida al pueblo de Zafra para atender á las obras del edi- ficio destribado é Escapelos. Idem id.—Otra rehabilitando la subvencion concedida al pueblo de Zafra para atender á las obras del edi- ratificar el Tratado de comercio y de navegacio	9. 1
	Valiño, y disponiendo se encargue de la plaza de Oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de		Idem id.—Otras concediendo subvenciones á los pueblos de Porferredo (Leon) y El Royo (Serie) pare le Idem id.—Tratado de comercio y navegacion á que s	. 7 13 - e
Idem	Hacienda 29.—Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito mi- litar á D. Federico Botella y de Hornos		construccion de locales destinados à Escuelas Id. Idem 44.—Otras dando las gracias en nombre de S. M. el Idem 47.—Relacion de los Cónsules y Vicecónsules	. Id. ś
	mar a D. rederico Doiena y de mornos	040	Rey á los individuos que han constituido los Tri- bunales para juzgar las oposiciones á varias pla- Idem 31.—Convenio de propiedad literaria, artistica	7
	INDULTOS.		de Barcelona, Salamanca y Santiago 431 de Junio de 1880	. 859
Ener	o 9.—Reales decretos conmutando las penas im- puestas á J. Estrada y otro por las Audiencias de		cien y á concurso las catedras que se expresan Id. Idem id — Otre appohando los programas generales nava. Enero 48.—Real decreto disponiendo que por la Direc	12
Idem	Valladolid y Valencia	75	las oposiciones á las Escuelas públicas de todas cion general de Agricultura, Industria y Comer clases y grados Id. cio se abra una informacion para conocer las op	-
	las penas á que fueron condenados por las Audiencias de Valladolid, Cáceres y Sevilla	141	Idem id.—Programas à que se refiere la anterior Real órden	. 164
ldem	148.—Otros indultando á D. J. Trijueque y otro de las penas á que fueron condenados por las Au- diencias de Madrid y de Zaragoza		gada al pueblo de la Frontera	: r
Febr	ero 40.—Otro conmutando la pena de muerte im- puesta á I. Barreiro por la inmediata de cadena	hara i i i	Rey á los individuos que han constituido el Tri- bunal de oposiciones á la cátedra de Lengua grie- la concesion del ferro-carril de Monforte á Oren se, y el segundo facultando al Gobierno para su	− i . Tamafa£
	perpétua	38 6	ga, vacante en la Universidad de Barcelona Id. bastar los ferro-carriles que por leyes especiale	
	•			

AND AND THE CONTROL TO AN AUTO CONTROL	Aginas.		Páginas.	dacelas,	Páginas.
Cacona.		The second secon		***************************************	
tienen derecho á subvencion, estableciendo la for- ma y plazos en que esta debe ser abonada	8 15	nal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en distintas fechas		Febrero 23.—Real orden publicando la sentencia dicta- da por el Consejo Supremo de Guerra y Mar na en	
Febrero 27.—Real crden disponiendo que los Directores de Obras públicas y de Agricultura, Industria y		MINISTERIO DE HACIENDA.		el proceso instruido al Contador de fragata 1). E. Cady y otros per el delito de conspiracion	5 2 3
Comercio envíen á las Juntas consultivas de Cami- nos, de Minería y Montes copias de las resolucio-	,	Enero 26.—Reales órdenes autorizando la circulacion de las monedas que en las mismas se expresan	235	Idem 26.—Otra disponiendo que las 10 plazas vacant es en la cuarta Seccion de la Academia de Infante—	
nes que recaigan sobre asuntos informados por ellas	563	Idem 29.—Otra disponiendo que las monedas de cobre correspondientes á sistemas monetarios anterio-		ría de Marina sean cubiertas por los individuos ^a que se expresan	555
Idem 28.—Otra declarando que el Ingeniero D. Arturo Clemente, nombrado Director facultativo de las		res al actual continuarán siendo admitidas por la Tesororía Central y por las Cajas de las Admi-		MONEDAS.—Véase Ministerio de Hacienda.	
obras del puerto de Santander, se halla compren- dido en el art. 5.º del decreto-ley de 22 de Marzo		nistraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad en que se presenten para pagos ó canjes.	259	MONTES PÚBLICOS. Enero 40.—Real órden dictando varias disposiciones en-	
de 4873, cuyos efectos le serán aplicables al cesar en aquel servicio	5 76	Idem id.—Otra disponiendo que las monedas de cobre de los sistemas anteriores al actual que se hallen re-		caminadas á dotar en lo posible á los distritos fo- restales del número de Ingenieros que determina	
Marzo 47.—Otra resolviendo una instancia dirigida al Ministerio de Fomento á nombre de Mr. Giran—		tenidas en las Cajas del Estado sean conducidas á la Casa de Moneda de Madrid	26 0	el Real decreto de 19 de Febrero de 1878 hasta	0.000
deau Saint Gervais, relativa á propiedad y uso en España de dos marcas expedidas á su favor con		Febrero 2.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Córtes un proyecto		cubrir las vacantes que hoy existen Idem id.—Otra disponiendo que, con arreglo á lo pre-	86
aplicacion à distinguir el Rob depurativo de su invencion	734	de ley sobre aprobacion de créditos extraordina- rios y suplementos de crédito	2 95	venido en la ley de 11 de Julio de 1877 y regla- mento de 18 de Enero de 1878, los distritos fores-	
Idem 49.—Real decreto dictando las reglas fijas á que han de sujetarse las Juntas de Puertos, y prepa-		Idem id.—Otros autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Córtes los siguientes proyec-		tales se ocupen preferentemente en la redaccion y ejecucion de los proyectos de repoblacion de los	
rando la fácil aplicacion del nuevo reglamento Idem id.—Otro disponiendo que la tarifa de los derechos	752	tos de ley: dos sobre concesion de dos créditos para sufragar los gastos de los funerales de S. M.		montes públicos y demás terrenos á que las citadas disposiciones se refieren.	Id.
que los Fieles-Contrastes deben percibir por la comprobacion de pesas, medidas y aparatos de		la Reina Doña María Cristina y del Príncipe de Vergara; otro sobre concesion de trasferencias de		Idem 47.—Otra disponiendo que se publique en la GACE- TA el resúmen de los servicios prestados por la	,
pesar quede sustituida por otra expresada en uni- dades del actual sistema monetario.	īd.	crédito á los presupuestos de los Ministarios de la Guerra y de Gobernacion, y otro relevando al		Guardia civil en la custodia de los montes públi- cos durante el mes de Noviembre último	151
Idem id.—Tarifa à que se reflere el anterior Real de- creto	753	Marqués de Miravalles del pago del impuesto cor- respondiente por la merced de Grandeza de Espa-		Idem 21.—Otra disponiendo que al Ingeniero agrónomo D. F. Riquejo se le incluya en el escalafon espe-	
Idem 26.—Real decreto dictando disposiciones para que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de	100	ña unida al citado título	296	cial para el servicio agronómico de España	1837
Minas y de Montes puedan dejar el servicio del Estado temporalmente con objeto de dedicarse al		cion de Liquidacion y Emision de la Direccion de la Caja de Depósitos	45 0	N	
de corporaciones, empresas ó particulares	815	Idem 26.—Otro disponiendo que el servicio de inspec- cion de la Administracion económica provincial	100	NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	
Idem id.—Otro aprobando el reglamento orgánica del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticua-	916	le constituya en adelante un centro directivo que se crea, denominado Inspeccion general de la Ha-		Enero 12.—Real decreto concediendo la nacionalidad	
rios, y establecimientos que del mismo dependan. Idem id.—Reglamento á que se reflere el Real decreto	816	cienda pública, á cargo de un Jefe superior de	554	española al súbdito marroquí Omar Barrada NOMBRAMIENTOS.	106
anterior Idem id.—Reales órdenes mandando que se incluya á	Id.	Administracion Idem id.—Otro designando los cargos que han de com-	501	Enero 1.º-Real decreto nombrando á D. Juan de Aldama	
los Ingenieros agrónomos D. Celedonio Rodriga- ñez Vallejo y D. Enrique Ledesma y Alcalá en el		poner la Junta de Pensiones civiles, restablecida por el art. 1.º del Real decreto de 4 de Diciembre	553	Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alava	1.ª
escalafon general del cuerpo, con los números 418 y 419 respectivamente	819	de 1877 Marzo 11.—Otro dando nueva organizacion á la Aseso-	900	Idem 4.—Otro nombrando Oficial de la clase de segun- dos del Ministerio de la Guerra al Coronel de in-	
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.		ría general del Ministerio de Hacienda, y dispo- niendo se denomine en lo sucesivo <i>Direccion gene</i> -	CTO.	fantería D. Miguel del Pino Idem id.—Otros promoviendo á D. Manuel Macias al em-	29
Encro 40.—Resumen de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en el perso-		ral de lo Contencioso del Estado	673	pleo de Intendente de Ejército, y á D. Joaquin Pera al de Intendente de division	Id.
nal auxiliar del Tribunal Supremo y de las Au- diencias durante todo el año de 4880	87	gan admitiendo la moneda de plata borrosa, falta o agujereada que se presente en las mismas al ve-		Idem 5.—Otros nombrando Superintendente de la Casa de Moneda de Madrid á D. Gregorio Jimenez; Jefe	
Idem id.—Otro de las adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Diciembre	01	rificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado, siempre que conserve señales		de la Administracion económica de la provincia de Valencia á D. Joaquin Ozores, y para igual car-	
	Id.	evidentes de haber sido verdadera moneda, y dis- poniendo lo conveniente para refundir cuanto án-		go de la de Zaragoza à D. Antonio Gonzalez Idem 6.—Otros promoviendo al empleo de Contraalmi-	37
nisterio de Gracia y Justicia respecto al personal		tes toda la moneda antigua	674	rante de la Armada à D. Cláudio Montero, y al de de Capitan de navío de primera clase à D. Fran-	
de Jucces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan	96	sion de moneda del sistema vigente de cobre en las Cajas del Tesoro, y para proceder á la reco-		cisco de Paula Castellanos	49
Idem 22.—Real decreto disponiendo que rija desde su publicacion la adjunta demarcacion notarial, re-		gida de la del sistema antiguo	805	sultiva de la Armada á D. Rafael Feduchi; Jefe de	6 7 · · ·
formada á tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del reglamento general del Notariado	197	MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Febrero 18.—Circular á los Gobernadores civiles de las		Armamentos del Arsenal de la Carraca á D. Fran- cisco de Paula Castellanos, y segundo Jefe del De-	№ 0
Idem id.—Estado que contiene la demarcacion notarial reformada á que se refiere el anterior decreto	199	provincias exponiendo los puntos fundamentales de la política que se propone desenvolver el Go-		partamento de Ferrol à D. Miguel Manjon	50 76
Idem 23.—Rectificacion al Real decreto sobre demarca- cion notarial, publicado en la GACETA de ayer	205	bierno	470	Idem id.—Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alava a	10
Idem id.—Estado que contiene la demarcacion notarial reformada (continuacion)	Id.	MINISTERIO DE LA GUERRA. Enero 26.—Real órden aprobando el cuadro de la dis-		D. Juan Leon Ruiz	Id.
Idem 24.—Rectificacion al estado de la demarcacion no- tarial reformada, publicado en la Gасвта de ayer.	215	tribucion de caballos sementales en las paradas provisionales que deben establecerse en la pró-		terio de Marina à D. Rafael Gutierrez; Jefe de Sa- nidad del Departamento de Ferrol à D. Jesualdo	
Idem id.—Estado que contiene la demarcacion notarial reformada (conclusion)	Id.	xima cubricion de yeguas	235	Cebrian, y Jefe económico de la provincia de Ovie- do á D. Antonio del Castillo.	408
Idem 31.—Real dècreto aprobando el reglamento, que se publica adjunto, del cuerpo de Aspirantes al Mi-	057	do por la Pirotecnia militar de Sevilla con la ca-		Idem 16.—Real órden nombrando Aspirantes al Ministe-	105
nisterio fiscal Febrero 1.º—Real orden disponiendo que por la Direc-	275	sa Marelli, de Roma, para la adquisicion directa de dos máquinas	315	rio fiscal à los 45 opositores propuestos por la Junta calificadora con los números del 26 al 40, ambos inclusive	4.11
cion de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado se forme é imprima una <i>Coleccion ofi-</i>		para que la fundicion de bronces de Sevilla pro-	T.d	Idem 19.—Real decreto nombrando Contador del Tri-	141
cial, comprensiva de la ley de 28 de Mayo de 1862, del reglamento y de las demás disposiciones vi-	000	ceda à la compra directa de una máquina Idem 46.—Otros autorizando al Director de Artillería	10.	bunal de Cuentas del Reino á D. Manuel Cavedo. Idem 21.—Otro promoviencho al destino de Oficial mayor	474
gentes en el Notariado	288	para que la Pirotecnia militar de Sevilla adquiera directamente 60 toneladas métricas de laton,		del Correo Central 4 D. Rosendo Villalva	487
pirantes al Ministerio fiscal, publicado en la GA-	Id.	y para que la Fábrica de Trubia adquiera los artículos que se expresan	449	provincia de Soria al Brigadier D. Faustino Armijo.	223
Idem 3.—Resúmen de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al perso-		Idem id.—Otro aumentando el crédito concedido al Di- rector de Artillería para la compra directa de	T.d.	Idem 26.—Otro nombrando Contador general de la Deu- da pública á D. Manuel Espejo	235
nal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan	304	máquinas, con destino á la Fábrica de Trubia Idem 24.—Otro autorizando al Director de Artillería	la.	Idem 28.—Otros promoviendo al empleo de Teniente General à D. José, Valera; al de Mariscal de Campo	a di
Idem 4.—Otro de las adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Enero de 1881.	316	para la adquisicion directa de 4.000 quintales métricos de hierro para canones	533	á D. Federico Esponda, y al de Brigadier á D. José Lachambre y á D. Ricardo Ortega	251
Idem 5.—Ley autorizando al Gobierno para que proceda á reformar y publicar la ley de Enjuiciamiento		Idem 26.—Otro aumentando el personal permanente de la Junta consultiva de Guerra con cuatro Voca-		Idem 29.—Otros nombrando Interventor de la Ordena- cion de Pagos del Ministerio de Marina a D. José	•
eivil con sujecion à las bases que se expresan Idem id.—Real decreto aprobando el proyecto de reforma	325	les de libre eleccion de la clase de Mariscales de Campo, y dos de la de Brigadier	551	Montero, é Interventor del Departamento de Fer- rol à D. Loandro de Saralegui	259
del Enjuiciamiento civil	326	Idem 27.—Ĉircular disponiendo que todos los cuerpos del Ejército preparen, los trabajos consiguientes		Febrero 1.º—Otr os nombrando Magistrado del Tribunal Supremo, á D. Patricio Gonzalez; Presidente de	
el anterior decreto	Id. 337	con objeto de poder expedir licencia ilimitada á los individuos del llamamiento de 1878 que no		Sala de la Audiencia de Madrid á D. Eduardo Mar- tinez; T'eniente fiscal del Tribunal Supremo á Don	
Idem 7.—Idem id. id. (idem)	353 364	tengan impedimento legal para que pasen á dicha situacion	563	Ricardo Gullon; Magistrado de la Audiencia de Madrid à D. Angel Gallifa; Teniente fiscal de la	
Idem 9.—Idem id. id. (idem)	373 3 86	Marzo 10.—Relacion de ascensos y recompensas otorga- das por el Ministerio de la Guerra en distintas	000	misrna á D. Luis Lamas; Presidente de Sala de la de Granada á D. Miguel Castells; Fiscal de la mis-	4 3 1
Idem 41.—Idem id. id. (idem)	402 411	fechas	666	me, a D. F. Iribarren; Abogado fiscal del Tribu- nal Supremo a D. José María Barnuevo; Juez del	
Idem 13.—Idem id. id. (idem)	417 432	de Artillería para que adquiera directamente una locomotora, sistema Cail, y otra, sistema Areling		distrito del Centro de Madrid a D. Jerónimo San- chez, y del distrito del Hospital a D. Andrés Ca-	
Idem 48.—Idem id. id. (idem)	442 451	y Poster	673	lleja. Id em 2.—Otro nombrando á los individuos que se expre-	287
Idem 47.—Idem id. id (idem)	460 471	das por el Ministerio de la Guerra en distintas fechas	742	san para los cargos de Vocales de la Junta califica- dora para el examen de los que pretendan ingre-	
Idem 19.—'dem id. id. (idem)	481 490	Idem 19.—Otro aprebando el reglamento para la aplica- cion al ramo de Guerra en tiempo de paz de la		sar en el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal. Idem id.—Otros nombrando Presidente de Sala de la Au-	295
Idem 21.—Idem id. id. (idem)	501 512	ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiacion forzosa	749	diencia de Búrgos á D. J. Sabater; Magistrado de la misma á D. C. Churruca; para igual plaza de	1 - 1
Idem id.—Rectificacion á los artículos 312 y 441 de la ley de Enjuiciamiento civil.	518	Idem id.—Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto		la de Granada à D. V. Pereira; para igual plaza de la de la Coruña à D. E. Ruiz, y para igual cargo	
Marzo 5.—Rectificaciones á la ley de Enjuiciamiento ci- vil en varios de sus artículos.	622	Idem 23.—Relacion de ascensos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas		en la de Las Palmas à D. M. Gallo	Id.
Idem 7.—Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio público durante el mes de Fe-	JNN	que se expresan		Cuentas del Reino à D. Francisco J. Sanchez	315
brero de 1881 Idem id.—Circular del Fiscal del Tabunal Supremo al	640	MINISTERIO DE MARINA. Febrero 9.—Real órden sacando á subasta la impresion)	propiedad de Calatayud a D. Rafael Serrano Idem 6.—Real decreto nombrando Interventor de la	316
Ministerio fiscal	641	de los Almanaques náuticos del Observatorio de San Fernando, correspondientes à los años de 1885	3	Aduana de Santander à D. J. M. Garcia	337
Ministerio de Gracia y Justicia respecto al perso-		á 1887,			
				* .	

D. C.		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	ACTION OF THE STREET ST	HANGEROOMING SOUTH	tak magnatakan dalah magnatarah mengangan mengan mengan mengan mengan berasak mengangan	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Gaceta	5. <u>P</u> á	ginas.	Gaccias.	Páginas.	Ganglas.	Páginas.
Febr	ero 6.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Caspe á D. A. Perez, y para el		D. L. Isidoro Recio, y de la de Vizcaya á D. An-		de Búrgos á D. Antonio Socias; Administrador	
Idom	de Sevilla à D. J. Llavallol	344	Febrero 15.—Real decreto nombrando Subsecretario de	441	del Correo Central á D. José Soler: Inspectores	
idein	8.—Reales decretos nombrando Vocales de la Jun- ta calificadora para el exámon de los que preten-		Ministerio de Estado á D. Felipe Mendez Vigo Idem id.—Real órden disponiendo que D. Jacobo Pren-	4.40	generales de Correos à D. Pelayo Gonzalez, Don José Alcalde y D. Enrique Fernandez; Oficial ma-	
	dan ingresar en el cuerpo de Aspirantes al Mi- nisterio fiscal á D. Patricio Gonzalez y á D. Aure-		dergast se encargue interinamente de la Subse- cretaría del Ministerio de Estado		yor del Correo Central à D. José Valdés, y Oficial del Ministerio de la Gobernacion à D. Juan Mata.	549.
Idem	liano Linares	362	Idem id.—Real decreto nombrando Intendente militar	•	Febrero 26.—Reales decretos nombrando Presiden te de la Junta consultiva de Guerra á D. Joaquin Jove-	_
	del Tribunal Supremo à D. Antonio Ubach, Ma- gistrado de la Audiencia de Madrid; para esta va-		del distrito de Cataluña á D. Gil Tapia		llar; Vocales de la misma à D. Gabriel Baldrich, D. Juan Acosta, D. Zacarías Albornoz, D. Manuel	
	cante à D. Victoriano Hernandez. Abogado fiscal		rio de la Gobernacion à D. Manuel Gonzalez Idem 16.—Otros nombrando Gobernador eivil de la pro-		Andia, D. Juan Montero, D. Federico Soria, Don Eduardo Bermudez, y Comandante general de la	,
	del Tribunal Supremo; para esta á D. Nemesio Longué, Juez del distrito del Hospicio de Madrid,		vincia de Alava à D. M. Huarte, y de la de Sala- manca à D. L. García	449	division de caballería del Ejército de Cataluña á D. Antonio Ortiz	
Iden	i id.—Otros nombrando Presidente de la Audiencia	Id.	Idem id.—Otro nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á D. A. Linares		idem id.—Utros nombrando Inspectores generales de	551
576 AM	de Albacete á D. Miguel de Castells; Presidente de Sala de la de Granada á D. Juan Plaza, y Magis-		Idem id.—Otros nombrando Subsecretario del Ministe- rio de Hacienda á D. Celestino Rico; Director de		Hacienda pública á D. Juan José Loren, D. Dio- nisio Colmenares, D. Alejandro Latorre, D. Fran-	
	trado de la misma á D. Juan A. Hernandez id.—Otros trasladando á la plaza de Presidente de	Id.	lo Contencioso del Estado á D. José Gallostra: de		cisco Pohl, D. Julian García, y Oficial de la Se- cretaría del Ministerio de Hacienda á D. Miguel	
	Sala de la Audiencia de Barcelona à D. Enrique Morales, que sirve otra igual en la de la Coruña;		Rentas Estancadas á D. Juan García; de Contribuciones á D. Ramon Oliveros; de Impuestos á		Monares	553
	para esta á D. Juan Romero, Fiscal de la misma		D. Ricardo Muñiz; de Propiedades y Derechos de Estado á D. Manuel Nuñez; de la Caja general de		Pensiones civiles á D. Joaquin Saavedra, y Voca- les de la misma á D. Miguel Ponzoa, D. José Ma-	
	Audiencia; para este cargo a D. Felipe Valero, Magistrado de la referida Audiencia, y para esta	4	Depósitos á D. Escolástico Parra; Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernacion á D. Pri-		gallon y D. Fernando Madrazo	554
Iden	vacante a D. Pascual Collado	363	mitivo Cardaño; Subdirector primero de Rentas Estancadas á D. Sandalio Granja; Contador de la	: 1	celes á D. Plácido Jove: Interventor de la Ordena-	
	Sala de la Audiencia de Palma á D. Cipriano Quadros, Magistrado de la de Granada, y nombrando		Intervencion de la Administracion del Estado e D. Antonio Martinez; Tenedor de libros de la		cion de Pages del Ministerio de Fomento á Don Ramon Huerta; Jefe de Administracion de la Di-	
Idem		Id.	Contaduría Central de Hacienda pública á D. Pe-		reccion general de la Deuda pública á D. Fran- co Perez, y Oficial del Ministerio de la Goberna-	
		Id.	dro Santos; Tenedor de libros de la Direccion de la Caja de Depósitos á D. Juan Loren, y Subdirec		cion á D. José Rodriguez Idem 27.—Otro nombrando Oficial del Ministerio de Fo-	
20011	de Valladolid à D. B. Carril: para igual plaza de		tor de Impuestos á D. Ramon Cros		mento á D. José Boada Marzo 2. — Otros nombrando Consejoros de Estado á	56 3
т.ј	la de Búrgos á D. V. Moreno, y para igual cargo de la de Las Palmas á D. R. Toledo	364	dustria y Comercio a D. Pedro Acuña	45 0	D. Angel M. Dacarrete y à D. Pio Gullon; y disponiendo que los Consejeros de Estado D. Félix	
iden	tillo de San Fernando de Figueras à D. J. Claver.	-	vincia de Valencia à D. T. Ruiz; de la de Jaen e D. E. Estrada; de la de Lugo à D. S. Ezquerra; de		García y D. Augusto Amblard pasen á la Seccion	1
	y Jefe de la primera brigada de la segunda divi- sion del Ejército de Cataluña á D. E. Franch	366	la de Oviedo á D. J. Castellet; de la de Tarragons á D. F. Allende; Interventor de la Ordenacion de		de lo Contencioso de dicho Cuerpo, y D. José Ma- gaz á la de Estado y Gracia y Justicia del mismo.	593
Iden	i id.—Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Barcelo-	300	Pagos del Ministerio de Marina á D. M. Baamon-	-	Idem id.—Otro nombrando Gobernador civil de Albace- te á D. José Escrig	Id.
Idex	na a D. J. Cabirol.	Id.	de, é Interventor del Departamento de Ferrol a D. J. Montero	459	D. José Gonzalez.	Id.
iuen	9.—Real orden concediendo los ascensos de escala en la Direccion general de los Registros civil y de		ros del Ministerio de Fomento á D. F. Acuña	4 60	Idem id.—Otros nombrando Jefe de Seccion del Minis- terio de Gracia y Justicia á D. Francisco Salvá;	
	la propiedad y del Notariado por haber pasado á otro cargo el Auxiliar de la misma D. Félix Gon-		Idem 18.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro vincia de Barcelona á D. Feliciano Herreros, y Fis	- :	Fiscal de la Audiencia de Palma á D. Gonzalo de	;
Idem	zalezid.—Otras nombrando para el Registro de la pro-	373	cal del Tribunal de Cuentas del Reino à D. Fran-		Córdoba; para igual plaza de la de Búrgos á Bon Ezequiel Valdés, y Magistrado de la misma á Don	
	piedad de Villanueva de la Serena à D. Fernando Gil; para el de Gaucin à D. Emilio Manescau;		cisco MoyaIdem id.—Otros nombrando Director general de Infan-	. >	Idem id.—Otros nombrando Secretario de la Direc-	-
	para el de Ceuta a D. Cárlos Gomez: para el de		tería á D. Tomás O'Ryan; de Caballería á D. Jos Riquelme; de Artillería á D. Cárlos García; de	3	cion general de Caballería á D. Alejandro Jaque- tot; Vocal de la Junta consultiva de Guerra á Don	ì
	Viana del Bollo á D. Andrés Gavilan; para el de Guia á D. L. Rojas: para el de La Vecilla á Don	1	Estado Mayor del Ejército á D. Tomás García; de Administracion militar á D. Antonio Rey: de Sa	3	Luis Vallejo; Jefe de la segunda brigada de la segunda division del Ejército de Aragon á D. En-	L.
	D. Cárdenas; para el de Cebreros á D. Francisco Rosales; para el de Puenteareas á D. Félix Sua-		nidad militar á D. Agustin Búrgos; Capitan general de Castilla la Nueva á D. Blas Villate; de	•	rique Franch; Jefe de la primera brigada de la	
	rez, y para el de Vinaroz á D. Juan Bautista Ge-	Id.	Valencia á D. Rafael Suarez; de Navarra á Dor	1	segunda division del de Cataluña à D. Bernardo Alemañy; Gobernador militar de la provincia de	;
Idem	40.—Reales decretos nombrando Presidente del Consejo de Ministros à D. Práxedes M. Sagasta;	- 1	José Chacon; de Galicia á D. José Sanchez; Ins- pector general de Carabineros á D. José Sanz		Castellon á D. Narciso Fuentes; Gobernador del Banco de España á D. Antonio Romero Ortiz; Di-	•
	Ministro de Estado á D. Antonio Aguilar y Correa:	7	Comandante general de la primera division de Ejército de Castilla la Nueva a D. José Bonanza		rector general de Aduanas á D. Salvador M. Qui- roga; Coasesor primero de la Asesoria general del	-
	de Gracia y Justicia á D. Manuel Alonso Martinez; de la Guerra á D. Arsenio Martinez de Campos; de	::	y Jefe de la segunda brigada de la quinta division del expresado Ejército à D. Andrés Gonzalez	1.4	Ministerio de Hacienda á D. Manuel Eguilior; Co- asesor segundo de la misma á D. Miguel Monares;	-
	Marina á D. Francisco de Paula Pavia; de Hacien- da á D. Juan Camacho; de la Gobernacion á Don	ß.	Idem id.—Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion à D. Jos	·	Oficial del Ministerio de Hacienda á D. Juan Pol. Jefe de la Administracion económica de Sevilla á	:
	Venancio Gonzalez; de Fomento á D. José Luis Albareda, y de Ultramar á D. Fernando de Leon y	, j	Arroyo Idem 19.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro	470	D. José M. Portillo, y para igual cargo de la de	3
Idem	Castillo	385	vincia de Albacete á D. F. Diaz; de la de Badajo á D. J. Baeza, y de la de Gerona á D. F. Mora	Z	Murcia á D. Adrian Minguez Idem id.—Otro nombrando Comisario de Agricultura,	
	terio de la Guerra à D. Fructuoso de Miguel; Off- cial de la clase de segundos del Ministerio de Ma-		dillo	481	Industria y Comercio de la provincia de Jaen á D. Cristóbal de Acuña	595
	rina a D. Luis Pavía, y Oficial segundo de dicho		Idem 20.—Otro nombrando Gobernador civil de la pro vincia de Castellon á D. Toribio Ruiz	489	Idem 3.—Otros nombrando Ordenador de primera clase al Ordenador de Marina D. José Espin, y Oficial	3
Idem	Ministerio á D. Víctor Marina	401	Idem 21.—Otros nombrando Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Presidente de la Re-	-	de la Direccion de Administracion local à D. An- tonio Lobo	603.
	vincía de Madrid á D. José Alvarez; de Almería á D. Miguel Roselló; de Búrgos á D. Isaac Gonzalez;	W 3 .	pública francesa á D. Manuel Falcó, Duque d Fernan-Nuñez, y Enviado Extraordinario y Mi	9	Idem 4.—Otro nombrando á los individuos que se expre- san para formar la Comision que ha de revisar el	
	de Cádiz á D. Tomás Arderíus; de Cuenca á D. José María Jimeno; de Baleares á D. José Antonio Gu-	i j	nistro Plenipotenciario cerca del Presidente de los Estados-Unidos de América á D. Francisco	3	proyecto de Código de Comercio, conforme á lo)
	tierrez; de Granada á D. Ramon Serrano; de Gua- dalajara á D. Miguel Fernandez; de Guipúzcoa á		Barca. Idem 22.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro-	501	dispuesto en la ley de 7 de Mayo de 4880 Idem id. — Otros nombrando Enviado Extraordinario	, ,
	D. Guillermo Láa; de Huesca à D. Constantino Gambel; de Leon à D. Joaquin Posada; de Orense	A	vincia de Teruel à D. D. García; Embajador Ex-	-	cerca del Emperador de todas las Rusias á Don José María Bernaldo de Quirós; para igual cargo	٠.
viii.	á D. Domingo Merelles; de Pontevedra á D. Alva-		traordinario y Plenipotenciario cerca de la Sant Sede á D. A. Groizard, Enviado Extraordinario	7	cerca de S. M. el Rey de Italia a D. Cipriano del Mazo, y Ministro Plenipotenciario cerca de la Con-	
	ro Dávila; de Santander á D. Federico Monsalve; de Soria á D. Rafael Trillo; de Zamora á D. José		Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísi ma á D. Juan Valera, y Capitan general de Extre	- 8	federacion Suiza á D. Melchor Sangro Idem id.—Otros nombrando Presidente de la Junta para	Id.
Idem	Moreno, y de Zaragoza á D. Ramon Lacadena id. — Otros nombrando Alcalde Presidente del	4 09	madura á D. A. Morales. Idem id.—Otros disponiendo que D. P. de la Casa pas	. 511	revisar las plantas orgánicas de varios cuerpos	
	Ayuntamiento de Madrid á D. José Abascal; Fis- cal de Imprenta de esta Corte á D. Demetrio Cas-	. 4	á servir la Auditoria de Guerra de la Capitanie general de Andalucia; que D. F. Betegon pase	ı i	de la Armada á D. Victoriano Suances; Vocal del Consejo de administracion del fondo de premios	
	trillo; Subsecretario del Ministerio de la Gober- nacion à D. Joaquin Gonzalez; Director de Admi-		servir la de Castilla la Nueva, y que D. F. Mon-	- š. i	para el servicio de la Marina á D. Florencio Mon- tojo; Oficial del Ministerio de Marina á D. Juan	
	nistracion local à D. Isidoro Aguado: de Correos	\$	teverde ocupe una plaza que se encuentra vacan- te en el Consejo Supremo de Guerra y Marina	. Id.	Acosta; Interventor de la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Frutos	
	y Telégrafos á D. Cándido Martinez, y Director- Administrador de la Imprenta Nacional á D. José		Idem 23.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro- vincia de Palencia á D. Santiago Herraiz: Oficia	- 1	Revilla; Oficial del Ministerio de Hacienda á Don Isidoro Cabañas: Jefe de la Administración eco-	
Idem	Gomez Diez. id.—Otros nombrando Director de Obras públicas	410	de la Dirección de Administración local á D. Gre- gorio Mijares, y para igual cargo en la Dirección	-	nómica de Madrid á D. Tiburcio Tomé; Jefe de la Seccion de Intervencion de dicha Administracion	
•	á D. Eusebio Page, y de Instrucción pública á Don Pascual de Gayangos.	Id.	de Establecimientos penales á D. Mariano Alejandre	-	económica á D. Jovito Riestra; Oficial del Minis-	
Idem	43.—Otros nombrando Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Eduardo		Idem 24.—Utros nombrando Comandante general de la		terio de Hacienda á D. Federico Vasallo; Jefe de la Administración económica de Cádiz á D. Luis	
~2)	Leon; para igual cargo del Ministerio de Gracia y	: : :	cuarta division del Ejército de Castilla la Nue- va à D. Luis Daban; Jefe de la primera brigade		Garrido; de la de Málaga á D. Juan Oriol; Inter- ventor de la Aduana de Santander á D. Venancio	
	Justicia a D. Pedro Gonzalez, y Oficial de la Se- cretaria de la Presidencia del Consejo a D. Luis		de la primera division de dicho Ejército á D. Juar Pacheco, y Secretario de la Inspeccion general de)	Lopez, y de la de Bilbao á D. José García Idem 8.—Otros nombrando Presidente de la Comision	614
Idem	Rute. 14.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro-	417	Carabineros á D. Federico Ochando	538	que ha de redactar un proyecto de reformas en la	
	vincia de Sevilla à D. Antonio Acuña; de la de Coruña à D. Joaquin Couder; de la de Cordoba à	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Consejo de Sanidad a D. Tomas Corral, y Voca	Id.	so Colmenares, Vicepresidente á D. Telesforo Mon-	· · · · · · · ·
	D. José Pastor; de la de Toledo à D. Luis del Rey; de la de Avila à D. Émilio Zayas; de la de Cana-		Idem 25.—Otros nombrando Presidente del Consejo de Estado á D. José de Posada Herrera, y Consejeros		tejo y Robledo, y Vocal a D. Pedro Pagan	647
	rias á D. Tomás Lara; de la de Ciudad-Real á	1 1) 1	à D. Servando Ruiz, D. Juan Moreno Benitez, Don	v ()	blerno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al Mariscal de	-
	D. Rafael Bethencourt; de la de Huelva a D. José Lois; de la de Logrono a D. Tadeo Salvador, y de		Manuel Colmeiro, D. Estanislao Suarez Inclân D. Antonio Fabié, D. Bernardo Iglesias, D. Ma-	. 9	Campo D. Antonio Daban y Ramirez de Are-	Tđ
Idem	la de Navarra á D. José Gastonid.—Otros, nombrando Director de Beneficencia y	429	tias Tirel, D. Francisco Rios, D. Carlos Valcárcel, D. Francisco, Morán, D. Valentin Rios, y Don	6	Idem 9.—Ofros nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Perfecto Arnaiz; Ad-	. 7.JT 3
	Sanidad à D. Francisco Moreu; de Establecimientos penales à D. Angel Mansi, y Secretario del	4	Antonio Garcia; y Presidentes de las Secciones de Hacienda, Gobernacion, Fomento, Ultramar		ministrador Jefe de la Fábrica de Tabacos de Ma-	
	Gobierno civil de la provincia de Madrid & D. En- rique García	43 0	y de lo Contencioso respectivamente á D. Servan-		drid á D. Enrique Viglietti; Jefe de la Adminis- tracion económica de Córdoba á D. José Palacios	
Idem	15.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro-	#UU ;	do Ruiz Gomez, D. Juan Morene, Benitez, D. Ma nuel Colmeiro, D. Estanislao Suarez Inclán y Don		y Ayerra, y Jefe de la Administracion económica de Burgos á D. José Ruiz Mora	657
	vincia de Alicante á D. Manuel Somoza; de la de Badajoz á D. Manuel Benayas; de la de Caceres á		Idem id.—Otros nombrando Gobernador civil de la pro-	544	Idem id.—Otro nombrando Oficial de la clase de prime- ros de la Direccion general de Establecimientos	
8.1 . + 1	D. Eduardo Gonzalez; de la de Lérida á D. Casi- miro Nuet; de la de Málaga á D. José Carreño; de		vincia de Segovia á D. Antonio Jimenez; Fiscal de la Audiencia de Granada á D. Luis Lamas;	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	penales à D. Manuel Garrido	Td.
is is	la de Murcia a D. Pedro Ochando; de la de Palen- cia a D. Constantino Armesto; de la de Ponteve-		Teniente Fiscal de la de esta Corte à D. Francis- co Iribarren; Subinspector de Artillería del distri-		ros de la Direccion general de Beneficencia y Sa- nidad á D. Juan de Mata Zorita	
. 0	dra á D. Eduardo Matos, de la de Valladolid á		to de Canarias á D. Narciso Manresa; del distrito		Idem id.—Otro nombrando Oficial de la clase de terce-	τα•
					and the state of the	

Case	as.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacotas.	Páginas.
	ros del Ministerio de la Gobernacion á D. Indale- cio Martinez Alcubilla	657	de Lora y Castro		Febrero 12.—Real decreto aprobando el Plan, que se publica á continuacion, de carreteras provinciales	
Mar	70 9.—Reales decretos nombrando Jefe de Administración de primera clase, Oficial de la de Mayores		sidente de la Audiencia de Pamplona á Juan Bor rajo de la Bandera	841	para la de Avila	411
	de la Secretaría del Ministerio de Ultramar, á Don Mateo Gaminde y Monserrat; id. id. id. á D. Euge-		Idem id.—Otro nombrando, en comision, para la plaza de Presidente de la Audiencia de Madrid á D. Pa-	-	Negociado de Minas forme parte de la Direccion general de Obras públicas	Id.
	nio Alonse Sanjurjo; id. id. id. a D. Manuel Crespo Quintana; id. Oficial de la de segundos a D. José		blo Mateo Sagasta	l	Idem 16.—Otra disponiendo que en lo sucesivo el nom- bramiento de los capataces y peones camineros	
¥3	de Elorza Izuel, é id. Oficial de la de primeros á D. Cipriano Garijó y Aljama 141.—Otro nombrando Ministro Plenipotenciario de	658	Audiencia de Pamplona á D. Ramon Figueras y Porret	Id.	sea de la competencia de los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las respectivas provincias Idem id.—Otra disponiendo que los Ayudantes de Obras	460
iden	segunda clase cerca de S. M. el Emperador de la China y de SS. MM. los Reyes de Siam y Annam		diencia de Zaragoza á D. Juan Lopez de Argüeta y Landete.		públicas, á quienes se refiere la Real órden de 20 de Noviembre último, y que no hayan acudido aun	
Idem	á D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz	673	Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia de la Coruña á D. Bernardo María Hervás y		al llamamiento que en ella se les hizo, queden en la misma situacion que tenian ántes de dictarse	
	una mision honoraria en el Reino de Italia i id.—Otro nombrando Jefe de la Administracion	Id.	Navarro. Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia	Id.	aquella medida	451
	económica de Barcelona á D. Pedro Mayoral y Medina	6 75	de Sevilla á D. José María Alix y Bonache Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audieneis	,	Bilbao á las Arenas para construir dos embarca- deros flotantes.	<i>4</i> 90
	económica de Granada á D. Juan Oriol	Id.	de Las Palmas á D. Antonio de Pádua Romero y Giner.	Id.	nueva subasta para la construcción de un cable	
	id.—Otro id. id. de la de Málaga á D. José Montoya. id.—Otro nombrando Presidente de la Comision	Id.	Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Palma á D. José Banús y Gorguí	Id.	submarino directo entre Cádiz y la isla de Tene- rife.	565
	de evaluacion y repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de Barcelona	т.а	Idem id.—Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Diego Moreno de la Riva Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia	Id.	Marzo 2.—Real decreto aprobando el Plan de carreteras provinciales para la de Logroño	595
Idem	á D. Antonio Gonzalez Aldellid.—Otro nombrando Jefe de la Administracion económica de Zaragoza á D. José María Cavero y	10.	de Oviedo á D. Juan Ignacio de Morales y Güell. Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia	842	Real decreto	Id.
Idem	Olivares	Id.	de Zarageza à D. José María Alonso y Colmenares. Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia	Id.	Ayudantes de Obras públicas afectos al servicio de la Junta del Canal imperial de Aragon, con-	
3 00000	rífica en el Reino de Italia á D. Gaspar Nuñez de Arce	683	de Valencia á D. Diego Montero de Espinosa y Herrera.	Id.	servarán todos sus derechos en los Cuerpos á que pertenecen, como si estuvieran al servicio del Es-	
Idem	13.—Otro nombrando Jefe de la Sección de Vigi- lancia en el Gobierno civil de Madrid á José Pe-		Idem id.—Otro nombrando Presidente de Sala de la Au- diencia de Sevilla á D. Federico Enjuto y Gamir.	Id.	tado. Idem id.—Otra dando las gracias en nombre de S. M. el	Id.
Idem	rez Riveraid.—Otro nombrando Rector de la Universidad	693	Idem id.—Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Barcelona á D. Victor Lopez de María y Lopez.	Id.	Rey á D. Angel del Rio y D. Pedro B. Orcasitas, Ayudantes de Obras públicas, por sus extraordi-	
Idem	Central á D. Francisco de la Pisa Pajaresid.—Otro nombrando Inspector general facultativo de las construcciones civiles á D. Mariano Car-	694	Idem id.—Otro nombrando Magistrado del Tribunal Su- premo á D. Joaquin María Lopez e Ibañez Idem id —Otro nombrando Presidente de la Audiencia	Id.	narios servicios en los trabajos de campo para el estudio del ferro-carril de Lérida	Id.
Idem	derera	Id.	de Cáceres á D. Rafael de la Puente y Falcon Idem id.—Otro disponiendo que el Auditor general de	Id.	autorizacion para hacer estudios de líneas de fer- ro-carriles sin que el interesado acompañe à su	
aucm	D. Alvaro Gil Sanz y á D. Manuel Baldasano y Aguirre	743	Ejército D. José Gestoso y Roldan pase à servir la Auditoria de la Capitania general de Andalucia		instancia el documento que acredite haber consig- nado en la Caja general de Depósitos ó sucursales	
Idem	id.—Otros nombrando Vocal de la Junta califica- dora para el exámen de los que pretendan ingre-		Idem id.—Otro promoviendo al empleo efectivo de Au- ditor general de Ejército á D. Manuel Ramirez de		de provincias un depósito de 50 pesetas por cada uno de los kilómetros que aproximadamente com—	
,	sar en el Cuerpo de Aspirantes al Ministerio fis- cal a D. José Cristóbal Sorni, y Secretario de la		Arellano y Lara, disponiendo á la vez pase á ser- vir la Auditoria de la Capitanía general de Cata-		prenda el proyecto que se pretende estudiar Idem 10.—Otra derogando la Real órden, fecha 29 de	
-Idem	expresada Junta a D. José de Garnica y Diazid.—Otro nombrando Presidente de la Junta con-	715	luña Idem id.—Otro nombrando Vocal del Consejo de admi-		Enero de 1876, que dispuso se encargase la publi- cacion del Anuario de Estadística de las obras pú-	
	sultiva de Caminos, Canales y Puertos á D. Ja- cobo Gonzalez Arnao, Inspector general de pri-	7.3	nistracion y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina a D. Enrique Orozco y de	8 43	Idem 43.—Otra disponiendo sea desempeñado por un Arquitecto el cargo de Inspector general de las	665
Idem	mera clase del Cuerpo de Ingenierosid.—Otros nombrando Vocales de la Junta calificadora de exámenes de los Aspirantes al Minis-	Id.	Idem id.—Otro nombrando Interventor de Marina en el Departamento de Cartagena á D. José Espin y Es-		obras públicas designadas por el Ministerio de Fomento con el título de Construcciones civiles	694
	terio fiscal á D. Laureano Figuerola y á D. Fidel García Lomas.	Id.	tarellas	Id.	Idem 15.—Real decreto autorizando en el presupuesto vigente y en el cap. 23, Material de carreteras,	
Idem	id.—Otro nombrando Inspector Jefe de primera clase de ferro-carriles á D. Joaquin Sanchez	1	de Manila à D. Juan Alvarez Guerra Idem id.—Real orden nombrando al Inspector general	Id.	seccion 7.*, una trasferencia al art. 1.* del mismo capítulo, Nueva construccion	716
Idem	Gomez	716	de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Ca- minos. Canales y Puertos D. Eugenio Barron, para	.,	Idem id.—Otro aprobando un Plan de carreteras provin- ciales para la de Zaragoza	Id.
Tdom	Bustillo vuelva á encargarse de la plaza de Sub- gobernador del Banco Hipotecario de España	724	el cargo de Presidente de la Comision de faros Idem 30.—Real decreto nombrando Gobernador civil de Santandor & D. Farnando Fragoso	1	Idem id.—Plan de carreteras á que se refiere el anterior Real decreto	Id.
ruem	id.—Otro nombrando segundo Jefe de la Contaduría de la Direccion general de la Deuda pública á D. Agustin Garrido	Td.	Idem id.—Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Búrgos á D. Evaristo de Cuenca		tos para la construccion de carreteras se incluya como primera partida el valor de los terrenos cuya	
Idem	id.—Otro nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Andrés Caamaño	1	Idem id.—Otro nombrando Tesorero Central á D. Ino- cente Ortiz y Casado		expropiacion sea necesaria para la ejecucion de las obras, y que en el pliego de condiciones se con-	
Idem	id.—Otro nombrando Jefe superior de Administra- cion, Director general de Gracia y Justicia del Mi-	I	Idem id.—Otro nombrando Oficial mayor de la Direc- cion general de Administracion local á D. Enrique	7.3	signe ser de cuenta del contratista el pago de los terrenos expropiados y la formación de los expe-	
T.1	nisterio de Ultramar, á D. Leandro Rubio y Martinez	Id.	Idem id.—Otro nombrando Inspector general de Correos, en la Direccion general de este ramo y el de Te-	Id.	dientes de expropiacion que hayan de instruirse. Idem 20.—Circular á los Gobernadores manifestándoles la conveniencia de fomentar y proteger la ejecu-	
ideni	tracion, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, á D. Joaquin Angoloti y Merlo.	Id.	légrafos, à D. Antonio Lobo y Ortega Idem id.—Otro nombrando Oficial de la clase de terce-	Id.	cion de toda clase de obras públicas en las pro- vincias de su cargo	
Idem	18.—Otro nombrando Ayudante de órdenes de S. M. el Rey al Coronel de caballería D. Misael		ros de la Direccion general de Administracion lo- cal á D. Eusebio Rodrigañez	Id.	para la publicación de los Anales de Obras pú-	
Idem	Gonzalez de la Rosa	741	IDEM.—Véase Ultramar.		blicas. Idem 23.—Otra dando nueva organizacion á la Secreta-	
TO	inspector de Ingenieros del distrito de Canarias, al Brigadier D. José Almirante y Torroella	Id.	NOTARÍAS VACANTES.—Véase Ultramar.		ría de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos	789
ldem	id.—Otro promoviendo al empleo de Brigadier Co- mandante general Subinspector de Ingenieros del distrito de Castilla la Vieja, al Coronel D. Anto-		0		ras provinciales para la de Alicante	818
Idem	nio Torner y Carbó	Id.	OBRAS PÚBLICAS.		Real decreto	Id.
	Industria y Comercio á D. Juan de Dios San Juan, de la provincia de Jaen; D. Isidro Llamazares, de		Enero 46.—Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Madrid a Malpartida		drológicas denominadas de Valencia y de Lugo	850
	la de Leon; D. Eustaquio de la Torre Minguez, de la de Valladolid; D. Vicente Fernandez Espada,		de Plasencia, hecha por la Empresa concesionaria del mismo à la Sociedad de los ferro-carriles de Madrid à Caceres y Portugal	142		
	de la de Granada; D. Blas Alfaraz y Ossorio, Marqués de Torremejía, de la de Ciudad-Real; Don Francisco Vazquez Gulier y D. Juan Fuentes Pe-	1	Idem id.—Otra aprobando la trasferencia de la conce- sion del ferro-carril de Malpartida de Plasencia á		PAGO DE CUPON.—Véase Deuda pública.	
	rez, de la de Orense; D. Gervasio Linares, de la de Santander, y D. Andrés Jalon, de la de Búrgos	754	Caceres, hecha por la Empresa concesionaria del mismo á la Sociedad anónima de los ferro-carriles		PERSONAL DE TRIBUNALES. — Véase Mi- nisterio de Gracia y Justicia.	
Idem	22.—Otro nombrando Comandante general Sub- inspector de Artillería del distrito de las islas		de Madrid à Cáceres y à Portugal	1a.,	PLAN DE CARRETERAS Véase Obras pú-	
*1	Baleares, al Brigadier de dicha arma D. Antonio Socies y de Izco	779	sion del ferro-carril de las minas de fosfato situa- das en el calerizo de la villa de Cáceres á la fron- tera de Portugal, hecha por la Empresa concesio-	, ,	blicas: PRENSA PERIÓDICA.—Véase Indultos:	
laem	id.—Otro nombrando Comandante general Subins- pector de Artillería del distrito de Búrgos, al Bri- gadier de dicha arma D. Santiago Bergareche y	l	naria del mismo à la Sociedad anónima de los ferro-carriles de Madrid à Cáceres y à Portugal.		PRESUPUESTOS MUNI CIPALES.—Véase Ad-	
Idem		Id.	Idem 23.—Otra aprobando la trasferencia del ferro- carril de Gandia á Denia, hecha por el concesio-		ministracion pública. PROFESORADO.—Véase Instruccion pública.	
	de libros de la Direccion de la Caja general de De- pósitos, á D. Dionisio Alonso Colmenares	Id.	narie del mismo à favor del Marqués de Campo. Idem 25:—Otra resolviendo que el Ayudante de Obras	205	PROGRAMAS DE EXAMENES,—Véase Aca-	
Idem	24.—Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier de Ingenieros D. Angel Ro-	- 0	públicas D. A. del Pozo, pierda todo derecho á vol- ver al Escalafon del Cuerpo si no se presenta en		demias militares. PROMOCIONES:—Véase Nombramientos.	
Idem	driguez de Quijano y Arroquia. id.—Otro encargando a D. José María Valiño de la	797	el plazo de un mes para prestar sus servicios en la provincia de Tarragona	228	FROMOGIOTES:— rease nonorassesses.	
Idem	plaza de Oficial mayor de la Secretaria del Minis- terio de Hacienda	Id.	de Bermeo para construir en la playa del puerto denominado Mayor las ebras indicadas en los pla-			
THOM	de primera clase, Secretario general de la Direc- cion de Correos y Telégrafos, á D. Ildefonso Rejo		nos que ha presentado	243	RECLUTAS.—Véase Administracion pública.	
Idem	y Alvarezid.—Real órden nombrando para el Registro de la	808	provinciales para la de Segovia, que se publica adjunto.	260 j	IDEM. Vesse Ultramar.	
	propiedad de Guía á D. Juan Martinez Sandoval. id.—Otra nombrando para el Registro de la pro-	Id.	Idem 30.—Real orden otorgando a D. S. Cabot la conce- sion del tranvia desde Reus a Salou	26 7	RECURSOS DE ALZADA. — Véase Adminis- tracion pública.	
TAom	piedad de Valencia de Alcantara a D. Francisco Sala de Pou	Id.	Febrero 5.—Real decreto disponiendo que la carretera de San Feliú de Codinas á Centellas, que en el Plan de Basselona oguns el núm 43 nara la ejem-		REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	
, agem	26.—Real decreto nombrando Enviado Extraordi- nario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los otomanos á D. Juan António		Plan de Barcelona ocupa el núm. 13 para la ejecu- ción, pase al núm. 6	3%9	Enero 11. Orden de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado desapro-	
Idem	de Rascon y Navarro, Conde de Rascon	815	cute las obras de desecacion de los terrenes ecu- pados para la Raguna de Forreblanca, en la pro-		bando la negativa del Registrador de Albacete a inscribir cierta escritura de crédito hipotecario	187
	de Agricultura, Industria y Comercio á D. Cecilio	,	vincia de Castellon	Id.	Idem 23.—Otra revocando la nota del Registrador de	

Baccias.	T PETRO	Gacota		bginas.	Wacelas.	Páginus.
Cartagena, que se negó á inscribir una certifica-			cia del Ministerio de Ultramar en el mes de No-		relles	419
cion posesoria	208		viembre último	9	Febrero 13.—Resumen de las resoluciones referentes é	410
Enero 27.—Orden revocando la nota del Registrador de	;	Enero	6.—Real decreto relevando de los cargos de se-		personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia	L
la Coruña, que se negó á inscribir cierta escritura	0.0		gundo Jefe del Apostadero de la Habana y Co-	40	del Ministerio de Ultramar en el mes de Enerc)
de venta	243	Tdom	mandante general de su Arsenal à D. C. Montero. id.—Otro nombrando segundo Jefe del Apostadero	49	último	. Id.
Castellon de la Plana, por la cual se negó á ins-	;	raem	de la Habana y Comandante general de su Arse-		Idem 15.—Real decreto disponiendo quede sin efecto e	1
cribir cierta escritura de hijuela		•	nal á D. E. Butler	50	nombramiento de D. J. Morales para la Intenden- cia militar de la isla de Cuba	- 149
Febrero 2.—Otra confirmando la nota del Registrado		Idem	9.—Real órden nombrando Registrador de la pro-	•	Idem 18.—Otro nombrando Subsecretario del Ministerio	. 443
de Entrambasaguas, que se negó á inscribir una es	•	•	piedad de Manzanillo, isla de Cuba, á D. J. Acosta.	77	de Ultramar á D. R. Rodriguez Correa	. 470
critura de confesion de dote	298	Idem	10.—Otra disponiendo que los azúcares proceden-		Idem 19.—Otro nombrando Ingeniero Jefe de Caminos	
Idem 10.—Otra confirmando la negativa del Registrado			tes de las provincias españolas de Ultramar que		Canales y Puertos de las Islas Filipinas á D. R	
de Cáceres á inscribir cierta escritura de venta. Marzo 27.—Otra resolviendo un recurso promovido a	396		hayan de disfrutar de los menores derechos de la ley de 22 de Junio de 1880, se admitan exclusiva-		Ortuzar	. 481
nombre de D. Alfonso del Hoyo y Roman contre			mente por las Aduanas marítimas de primera		Idem 22.—Otro nombrando Subinspector de Artillería del Ejército de las Islas Filipinas á D. L. Gon-	3.
la negativa del Registrador de la propiedad de		1	clase	.83	zalez	. 511
Guía á inscribir el dominio de ciertas aguas á fa-		Idem	44.—Real decreto jubilando a D. A. Albeniz, In-		l Idem 1d.—Utros relevando del cargo de Comandante ge	-
vor del Marqués de Villanueva del Prado		į	terventor que fué de la Ordenacion general de	ΩM	neral del Apostadero de Filipinas á D. R. Rodri-	
Idem 28.—Otra resolviendo un expediente instruido con	Į.	Idam	Pagos de la isla de Cuba	95	guez, y nombrando en su lugar á D. S. Durán	. Id.
motivo de la consulta formulada por el Registra- dor de la propiedad de Tolosa sobre cancelacion	•	ruem	suscriciones que en la actualidad se sirven al Mi-		Idem 25.—Otro alzando á todos los periódicos que se pu blican en la isla de Puerto-Rico la pena de sus	-
de ciertos gravámenes	2 834	l	nisterio de Ultramar, así como los auxilios para		pension que estén cumpliendo ó deban cumpli	- n
		I	la publicación de obras, cuvo importe se satisface		por sentencia firme	. 543
REGIUM EXEQUATUR.—Véase Ministerio de	30 S		con cargo á los presupuestos de Ultramar	406	I Idem 26.—Stra concediendo à D. R. Valdés autorizacion	n '
Estado.		Idem	15.—Otra resolviendo que quede sin cubrir la pla-		para construir un tranvía de Cataño á Bayamor	ı
RELEVOS.—Véase Cesantias.	8.	•	za de Juan Pollon, soldado del Ejército de Puerto- Rico, y disponiendo que esta medida se aplique		(Puerto-Rico).	. 558
THE COLUMN ADMINISTRATION OF THE COLUMN ASSESSMENT OF THE COLUMN ASSESS		1	como regla general en todos los casos de igual		Idem id.—Rectificacion del Real decreto concediendo in dulto à la prensa de Ultramar, inserto en la GA-	-
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.—		1	naturaleza que puedan ocurrir	433	cera de ayer	. 559
Véase Administracion pública.		Idem	id.—Otras remitiendo al Ministro de la Guerra		Idem 27.—Real decreto nombrando Presidente de la Co	. 555
RETIROS.—Véase Cesantias.		l	copias de las sentencias pronunciadas por el Tri-		mision de Codificacion de las provincias de Ul-	-
		•	bunal Supremo en los autos de residencia forma-		tramar á D. J. Fernandez de la Hoz	. 563
C			da á D. Cándido Pieltain, Gobernador general que fué de la isla de Cuba, y á D. Rafael Primo de Ri-		Marzo 2.—Real órden autorizando á los reclutas desti-	-
3		ł	vera, que desempeñó igual cargo en la de Puerto-		nados á los Ejércitos de Ultramar para cambia de situación dentro del plazo que se expresa con	r
SANIDAD.		•	Rico	134	soldados del Ejército de la Península	. 596
Enero 27.—Real orden autorizando a D. F. Fons para		Idem	19.—Otra nombrando Registrador de la propiedad	474	Idem 6.—Real decreto nombrando Comandante genera	}
establecer una casa de baños en la playa de la		Tdom	de Bayamo, isla de Cuba, á D. L. del Castillo id.—Resúmen de las resoluciones referentes á	171	de las Villas (Cuba) al Mariscal de Campo D. Jose	é
Magdalena del puerto de Santander	243	raem	personal dictadas por el ramo de Gracia y Justi-		Chinchilla y Diaz de Oñate	634
Febrero 6.—Otra resolviendo que la temporada oficial de) :	l	cia del Ministerio de Ultramar en el mes de Di-		por el ramo de Gracia y Justicia del Ministerio	8
los baños de Fonte (Zaragoza) comprenda para lo),	ĺ	ciembre último	Id.	de Ultramar en Febrero último	734
sucesivo el período desde 15 de Junio á 15 de Se- tiembre.	337	Idem	22.—Real orden resolviendo que a los Voluntarios		Idem 18.—Real órden-circular disponiendo que los re-	-
		l	de la isla de Cuba alistados con posterioridad al		clutas del reemplazo de 1880 y anteriores pen-	-
SERVICIO DE PATRULLA.—Véase Adminis	•	1	12 de Junio de 1878 se les permita continuar sir- viendo en dicho Instituto miéntras duren las cir-		dientes de embarque por haberles correspondido la suerte de servir en los Ejércitos de Ultrama	0
tracion pública.		•	cunstancias excepcionales de aquella Isla	499	puedan cambiar de situacion hasta el dia que se	r C
SOCORROS Á RECLUTAS.—Véase Adminis	•	Idem	25.—Real decreto autorizando al Capitan general		señale para dar principio la entrega en las Caja	S.
tracion pública.	Www.contentions	ì	de Cuba, como Director de Artillería de aquella		de los mozos pertenecientes al llamamiento de	1
SUBASTAS.—Véase Obras públicas.		ł	Isla, para que adquiera directamente madera de	223	año actual con reclutas disponibles	. 741
SUMINISTROS AL EJÉRCITO.—Véase Ad-	•	Idem	majagua 28.—Otros disponiendo que D. J. Gamir, Segundo		Idem 23.—Real érden remitiendo al Ministerio de la Guerra copia de la sentencia recaida en el juicio	9.
$ministracion\ p\'ublica.$		140111	Cabo de la Capitania general de la isla de Puerto-		de residencia de D. Rafael Izquierdo, Gobernado	0 n
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.—Véase Mi		i	Rico y Gobernador militar de la capital de la mis-		que fué de Filipinas	794
nisterio de Hacienda.		}	ma, cese en dichos cargos, y nombrando en su lu-	ana	Idem id.—Sentencia à que se refiere la órden precedente	. Id.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Fohra	gar á D. S. Fernandez ro 2.—Otro disponiendo que cese en el ejercicio de	252	_	
		1. core	su cargo D. F. Valera, Subinspector del Arma de		V	
I.		\$	Artillería en el Ejército de las Islas Filipinas	295	***************************************	
TÍTULOS NOBILIARIOS.—Véase Honores.		Idem	5.—Otro aprobando los estatutos por que se ha de		VEDA.—Véase Administracion pública.	
IDEM PROFESIONALES.—Véase Instruccion	2.	1	regir en lo sucesivo el Banco Español de la isla de Cuba	329	VINOS ENYESADOS.—Véase Aduanas.	
mi bliag	,	Idem	id.—Estatutos á que se refiere el anterior decreto.	Id.	VOLUNTARIOS DE CUBA.—Véase Ultramar	٠.
TRASFERENCIAS DE CRÉDITO. — Véas		Idem	9.—Real órden disponiendo que el término muni-			
Obras públicas.	•	1	cipal de la ciudad de la Habana se divida para los			
TRASLACIONES.—Véase Nombramientos.		•	efectos del Registro de la propiedad en cuatro sec- ciones, segun propone el Registrador de dicha ciu-		INDICE	
TRATAMIENTOS.—Véase Honores.		1	dad	378	de los discursos publicados en la parte no e	niicie:
		Idem	12.—Otra disponiendo se provean las Notarías va-		durante el primer trimestre de 1881	
TRIBUNALES DE OPOSICIONES. — Véas	3	1	cantes en las provincias de la Pampanga y Cebú	211		•
Instruccion pública.			(Filipinas)	411	Gacetas.	Páginas.
	*	ldem	13.—Reales decretos admitiendo las dimisiones		Margo 09 Continuacion del discontrato	
Ŭ		1	presentadas por el Subsecretario del Ministerio de Ultramar; por el Director de Administracion y		Marzo 28.—Continuacion del discurso de D. Melchor Sal vá leido ante la Real Academia de Ciencias mo	-
TYZ MD ANA D		1	Fomento del mismo departamento, y por los Ofi-		rales y políticas en la recepcion pública del 29 de	-
ULTRAMAR.		1	ciales D. M. Fernandez y D. J. Cezar	4 19	Junio de 1880	829
El tero 2.—Resumen de las resoluciones referentes	i	Idem	id.—Otro nombrando Director de Administracion		Idem 29.—Idem id. (idem)	. 847
personal dictadas por el ramo de Gracia y Justi-	•	l	y Fomento del Ministerio de Ultramar á D. A. Me-		Idem 30.—Idem id. (idem)	. 857